



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Trabajo Fin de Máster

Hacer política desde las mujeres en

Julieta Kirkwood

Angelines Ezurmendia Álvarez

Directora: Victoria Mateos De Manuel

Facultad de Ciencias políticas y Sociología

Máster Universitario en Estudios de Género

Curso 2018- 2019

Índice

1. Introducción.....	5
2. Aspectos teóricos y metodológicos	8
3. Contextualización.....	13
3.1 Autora.....	13
3.2 Contexto chileno	21
3.3 Feminismo en Chile.....	22
4. Política en Julieta Kirkwood.....	31
4.1 Hacer política desde las mujeres.....	31
4.2 Política en Hannah Arendt.....	33
5. Política y Patriarcado	45
6. El hacer política y su implicación para la emancipación de la mujer.....	61
7. Conclusiones	74
8. Bibliografía	80
8.1 Bibliografía Julieta Kirkwood	80
8.2 Bibliografía secundaria Julieta Kirkwood.....	80
8.3 Bibliografía General	81

Resumen: La presente investigación reflexiona sobre la lucha política de las mujeres chilenas a lo largo del siglo XX, específicamente en la década de los 80 en un contexto de dictadura militar, a través de los planteamientos de Julieta Kirkwood y su concepto de hacer política desde las mujeres. Este concepto contribuye a comprender la política de la que ya participan estas mujeres como mecanismo de opresión surgido en el patriarcado y que hace necesario construir una política desde la propia subjetividad que permita contribuir al reconocimiento de sus demandas y reivindicaciones a partir de la toma de conciencia de las contradicciones entre lo que se plantea como un derecho y la práctica concreta en la vida cotidiana de estas. El análisis del hacer política desde las mujeres se realiza, a su vez, a partir del concepto de política en Hannah Arendt, de patriarcado en Kate Millet y de emancipación en Simone de Beauvoir y Betty Friedan como referentes comparativos de la propuesta de Kirkwood de manera de concluir si efectivamente el hacer política desde las mujeres es una herramienta de emancipación de estas.

1. Introducción

El feminismo en Chile como proyecto político y social ha desarrollado una amplia trayectoria a partir del siglo XIX y hasta la actualidad, donde las mujeres, específicamente, han demostrado ser protagonistas de diferentes periodos históricos de lucha por derechos y reivindicaciones feministas que han adquirido diferentes matices en cada uno de dichos periodos. Si bien actualmente este movimiento sigue manifestándose en la opinión pública y sigue luchando por visibilizar demandas por una sociedad más igualitaria que respete y reconozca a todos sus integrantes, no dejan de existir dificultades que entorpecen su difusión y su labor en vías de conectar estas demandas con prácticas concretas que tengan impacto en la vida de mujeres y hombres y que tienen relación con las desigualdades que todavía persisten entre ambos.

Ahora bien, para poder reflexionar sobre el feminismo chileno y sobre todo comprender algunos aspectos de esta trayectoria, es necesario volver al pasado de su propia historia a través del reconocimiento, análisis y valoración de los aportes realizados por quien es considerada una de las fundadoras de este movimiento en la época de los ochenta en el país: Julieta Kirkwood. Kirkwood es una de las autoras más importantes cuando se hace referencia al feminismo en Chile, sobre todo considerando que el periodo en el que desarrolla sus investigaciones está determinado por la dictadura militar. Volver a ella implica un ejercicio crítico sobre lo que significa ser feminista en un contexto de represión y donde la propia escritura se vuelve en sí misma un medio para combatirla. A esto se suma el hecho de que Kirkwood haya realizado una extensa investigación de sistematización de la historia de las organizaciones feministas chilenas para dar cuenta de que esta historia era parte fundamental del feminismo chileno, a pesar de no encontrarse registrada como tal. Sus análisis se dan en la línea de la participación política de las mujeres en estas organizaciones, pero, por sobre todo, en dirección a señalar las principales razones que explican la expresión de esta participación no siempre como herramienta de emancipación de la mujer, sino como una extensión de la política ya elaborada por el sistema patriarcal.

Es en esta línea que Kirkwood plantea uno de sus conceptos más importantes, *el hacer política desde las mujeres* y que será el foco fundamental de este trabajo. Por ello, la hipótesis que se plantea es que el hacer política desde las mujeres, propuesto por Julieta Kirkwood, es una herramienta de emancipación de estas mujeres. En primer lugar, el objetivo general es analizar cómo el hacer política desde las mujeres propuesto por Julieta Kirkwood, se transforma en una herramienta para la emancipación de estas. En segundo lugar, los objetivos específicos son: 1) Describir el contexto en que surge la propuesta de un hacer política desde las mujeres en la autora, 2) Determinar la relación entre el concepto de política propuesto y el concepto de patriarcado, 3) Identificar de qué manera el análisis de los conceptos anteriores contribuye a la emancipación de las mujeres.

Este análisis permitirá, además, comprender la política de la que ya participan las mujeres como mecanismo de opresión surgido en el contexto del sistema patriarcal, que hace necesario, justamente, construir una política desde la propia subjetividad que se oponga a dicha política heredera de este sistema y, que, permita, por lo tanto, contribuir al reconocimiento de las demandas y reivindicaciones de las mujeres a partir de la toma de conciencia de las contradicciones entre lo que se plantea como un derecho y la práctica concreta en la vida cotidiana de estas.

La investigación se desarrolla a partir de cuatro apartados. En el primer apartado se presenta una breve contextualización de la vida y obra de la autora, dando cuenta de sus aportes al feminismo chileno y latinoamericano en términos de recuperar la historia política de las mujeres chilenas del siglo XX, de plantear una política desde las mujeres como proyecto alternativo que se enfrente al sistema patriarcal y de reconocer y hacer visible que el autoritarismo no provenía únicamente del régimen militar, sino que ya se encontraba presente en la sociedad, específicamente en la familia. Adicionalmente, se realiza una breve reseña de sus principales investigaciones recolectadas en tres libros póstumos donde se argumentan algunas de sus ideas principales como el hecho de que la mujer es una construcción cultural que ha sido definida desde la subordinación por parte del sistema patriarcal y la importancia de contar con una alternativa a este sistema que se construya desde las mujeres y que incluya el mundo de lo privado y la cotidianeidad.

Este mismo apartado contiene una contextualización del escenario nacional durante la década de los ochenta principalmente, de la dictadura militar y una presentación y análisis de la sistematización histórica que realiza Kirkwood sobre el feminismo en Chile desde finales del siglo XIX hasta dicha década. El segundo apartado desarrolla el concepto de política propuesto por Kirkwood a partir de Hannah Arendt y de su argumentación sobre dos esferas de desarrollo, la esfera pública como espacio de la política y la esfera privada como el mundo de la necesidad. El tercer apartado desarrolla el concepto de patriarcado propuesto por Kirkwood a partir de Kate Millet, con la finalidad de determinar si existen puntos que las autoras tienen en común sobre dicho concepto y que permitan explicar también por qué ha sido difícil a las mujeres construir un proyecto alternativo al patriarcado como sería una política propia.

El cuarto apartado presenta las implicaciones que se desprenden del análisis realizado entorno al concepto de política y de patriarcado en Kirkwood para la emancipación de las mujeres, considerando dicha emancipación a partir de Simone de Beauvoir y Betty Friedan para comprender cuáles han sido los obstáculos que han enfrentado las mujeres a lo largo de toda su vida a la hora de tomar consciencia de su opresión y plantearse la posibilidad de superarla.

Finalmente, se plantean, en primer lugar, las conclusiones desprendidas de la investigación de manera de señalar si la hipótesis propuesta se cumple o no luego de realizado el análisis del concepto de política, del concepto de patriarcado y de su implicación para la emancipación de las mujeres. En segundo lugar, se indican las limitaciones del estudio y, en tercer y último lugar, algunas perspectivas futuras posibles de perseguir a partir de posteriores investigaciones.

2. Aspectos teóricos y metodológicos

Esta investigación se justifica por la importancia que tiene para el feminismo chileno y latinoamericano recuperar el pensamiento de Julieta Kirkwood, por ser una autora fundamental y precursora de este movimiento en el país. A través de dicha recuperación se busca entender nuestra propia historia pasada, el registro de actuación de otras mujeres que desde principios del siglo XX han comprendido que se debe luchar por sus derechos, sobre todo políticos. Y cómo esta lucha política se ha ido gestando a lo largo del tiempo en aras de contribuir a la concientización de la mujer de su propia situación de opresión como producto de factores sociales y culturales que han promovido dicha opresión, la invisibilidad de su historia, sus carencias, sus insatisfacciones con el orden imperante y la falta de herramientas para hacer frente a esta situación. Lo que se propone con la presente investigación es reflexionar sobre la lucha política de las mujeres chilenas a lo largo del siglo XX, específicamente en la década de los 80, en un contexto de dictadura militar y consiguiente represión, a través de un concepto de política propuesto desde las mujeres y que contribuye a transformar la manera en que estas se conciben a sí mismas en tanto sujetos de plenos derechos y capacidades. Este análisis, si bien se centra en lo planteado por la autora en una época histórica específica, tiene gran relevancia para el feminismo actualmente, porque permite pensar críticamente dónde estamos situadas hoy a la luz de acontecimientos anteriores que han determinado este posicionamiento, es decir, el hacer política desde las mujeres propuesto por Julieta Kirkwood, sigue representando una posibilidad hoy por hoy de rebelarse contra todo aquello que impide a las mujeres ser sujetos, ya que, lamentablemente, todavía existen grandes limitaciones para que estas mujeres puedan ser libres en el sentido de decidir por sí mismas qué sociedad quieren y de qué manera la quieren vivir.

El hacer política desde las mujeres que se analiza, contribuye, además, a reflexionar sobre un pasado que se suele creer no existe porque no se encuentra lo suficientemente presente tanto en los registros como en la memoria colectiva o en los imaginarios de las mujeres de hoy. Hemos ignorado la historia de las mujeres que han venido antes que nosotras y con ello hemos creído que no ha existido lucha feminista o reivindicación por

parte de las mujeres, que no ha existido protesta alguna y, que, por el contrario, la pasividad e inacción han sido y seguirán siendo el elemento principal que nos caracteriza. Esta noción es equivocada, las mujeres sí tenemos una historia política, por lo que a través de este estudio se pretende identificar justamente de qué manera el reconocimiento de esta historia política y este hacer política desde un “nosotras” contribuye a liberarnos de esta ignorancia y nos plantea una posibilidad de hacer las cosas de otra manera, una posibilidad de transformación social y de concientización de quienes hemos sido, somos y podemos llegar a ser.

Con la finalidad de comprobar si la hipótesis propuesta: El hacer política desde las mujeres, propuesto por Julieta Kirkwood, es una herramienta de emancipación de estas mujeres, se confirma y de desarrollar cada objetivo propuesto, se procederá, en primer lugar, a analizar tres conceptos que se desarrollarán en la investigación: el concepto de política, el concepto de patriarcado y, en tercer lugar, el concepto de emancipación. Para trabajar en base al primer objetivo específico: “Describir el contexto en que surge la propuesta de un hacer política desde las mujeres en la autora”, se realizará el análisis del concepto de política de Kirkwood a partir de sus tres libros póstumos: *Feminarios* (1987), *Tejiendo Rebeldías: Escritos feministas de Julieta Kirkwood* (1987) y *Ser Política en Chile: las feministas y los partidos* (1986). Este concepto será comprendido como un acto de negación y de superación de todo aquello que fomenta en las mujeres su opresión en tanto mujeres y como herramienta de emancipación para rebelarse contra el orden establecido por parte del sistema patriarcal.

Posteriormente, dicho concepto de política se examinará a través de los argumentos de Hannah Arendt en dos de sus obras: *La condición Humana* (1958) y *¿Qué es la política?* (1993), principalmente en relación con la descripción de la esfera de lo público y lo privado como dos espacios en donde se realizan actividades contrapuestas. Por un lado, la esfera de lo público, donde se desarrolla la política y, por otro lado, la esfera de lo privado, donde tienen lugar las actividades de reproducción y satisfacción de las necesidades vitales. La esfera de lo público es donde tiene lugar la política a partir del discurso y de la acción concertada entre un grupo de personas que comparten un estatus de iguales y que permite,

a través de dicha acción, realizarse como ser humano, encontrar la libertad y tener una historia en tanto tal sujeto. Dicha esfera servirá como escenario para describir la contradicción que enfrentan las mujeres a la hora de querer participar del espacio público al mismo tiempo que intentan superar la división de las esferas y traer el mundo de lo privado y lo cotidiano a la política.

Por su parte, para trabajar en base al segundo objetivo específico: “Determinar la relación entre el concepto de política propuesto y el concepto de patriarcado”, se analizará el concepto de patriarcado a partir de Kate Millet con *Política Sexual* (1970). La conceptualización de patriarcado propuesta por la autora servirá para sustentar y fundamentar el planteamiento de Kirkwood en relación con el peso que tiene dicho patriarcado en la constitución de una conciencia por parte de las mujeres sobre un hacer política que provenga de sí mismas y que se transforme en herramienta de emancipación y superación de su opresión, pero también para determinar si existen elementos comunes que Kirkwood presente en sus planteamientos, en relación a esta y que puedan aportar mayor riqueza al análisis.

Adicionalmente, y por último, para trabajar en base al tercer objetivo específico: “Identificar de qué manera el análisis de los conceptos anteriores contribuye a la emancipación de las mujeres”, se utilizará la propuesta de Simone de Beauvoir en *El segundo Sexo* (1949) con respecto a la dialéctica del amo y del esclavo y de Betty Friedan en *La Mística de la Femenidad* (1963) con respecto a la identidad mediada de la mujer, a lo largo del conjunto de la investigación, sobre todo en relación con la emancipación de las mujeres. Lo planteado por estas dos autoras permitirá también identificar algunos aspectos que han determinado la imposibilidad de las mujeres para pensarse a sí mismas como sujetos, pero al mismo tiempo identificar algunos caminos para superar esta situación y transitar hacia otra situación donde la mujer ya no es vista por sí misma y por otros como un objeto, sino como un individuo que es capaz de determinar su propia existencia.

Si bien estas son las referencias principales en base a las cuales se estructura la presente investigación, otras autoras, sobre todo del contexto chileno, serán utilizadas como

bibliografía secundaria para describir y analizar principalmente los planteamientos de Julieta Kirkwood. Algunas de estas autoras fueron contemporáneas de Kirkwood como es el caso de: Pinto (1992), Sánchez (2004), Oyarzún (2004), Luongo (2002; 2008), Olea, (2008; 2009) y Pisano (2009). Mientras que Castillo (2007), Follegati (2018) y González (2018) se han transformado en algunas de las exponentes de su pensamiento en la actualidad.

Todas estas investigaciones tienen en común haber realizado una reinterpretación del pensamiento de Kirkwood a partir de diferentes lugares del conocimiento. Alguno de los temas más relevantes que se plantean en estas investigaciones tienen que ver con la propia vida de la autora, hechos biográficos que permiten contextualizar sus planteamientos, así como hechos históricos sobre el momento específico en que tiene lugar la mayor parte de su pensamiento. Así mismo, analizan en detenimiento sus obras póstumas desde la actualidad, es decir, planteando que, a pesar de los años transcurridos entre estas publicaciones y el momento en que cada autora escribe, el pensamiento de Kirkwood sigue siendo relevante para conocer el pasado feminista chileno, pero, por sobre todo, comprender el momento que se está viviendo. Adicionalmente, estos artículos destacan la defensa por la democracia de Kirkwood y su propuesta de una democracia con la participación de las mujeres como requisito esencial para contar con una sociedad igualitaria y una ciudadanía formada por mujeres y hombres conscientes de sus derechos. Además de reconocer que Kirkwood fue una de las encargadas de proponer al feminismo como recurso de transformación social revolucionaria en el sentido de modificar la manera de concebir a las mujeres, su vida cotidiana y, por lo tanto, su política.

Finalmente, cabe destacar que las fuentes primarias, es decir, el trabajo realizado por Kirkwood correspondiente a sus tres libros, fue obtenido a partir de los recursos digitales correspondientes a la Biblioteca Nacional de Chile, a través de la página web Memoria Chilena, que se encarga de digitalizar dichos recursos.

Mientras que la bibliografía secundaria correspondiente tanto a publicaciones relacionadas con Kirkwood, como con los otros autores y autoras seleccionados, fue obtenida a través de diferentes medios, tanto de los recursos online de la Biblioteca de la Pontificia

Universidad Católica de Chile (PUC), de la Biblioteca de la Universidad de Chile (UCHile), de la Biblioteca virtual correspondiente a FLACSO Chile, como de plataformas de investigación académica/científica, específicamente ResearchGate y Academia.edu. Para realizar estas búsquedas se utilizaron palabras claves como: Julieta Kirkwood, política, patriarcado, feminismo chileno, y emancipación, principalmente.

En cuanto al método de análisis de los textos seleccionados, se procedió a realizar una serie de comparaciones entre conceptos. En primer lugar, se llevó a cabo una comparación entre el concepto de política propuesto por Kirkwood y el concepto de política en Arendt, de manera de determinar si la propuesta de Kirkwood sobre una política que considerara la importancia de dos espacios diferentes como son el privado y el público se encontraba, a su vez, basada en los planteamientos de la autora. En segundo lugar, se realizó una comparación entre el concepto de patriarcado propuesto por Kirkwood y aquel propuesto por Millet, cuya finalidad también era determinar si existían similitudes entre las dos propuestas que pudieran dar cuenta de las influencias recibidas por Kirkwood por parte de dicha autora. Por último, se realizó una revisión a partir de Beauvoir y Friedan sobre el concepto de emancipación de las mujeres con la finalidad de situar la propuesta de Kirkwood y nuevamente comparar si las propuestas de ambas autoras en relación con dicho concepto presentaban puntos en común con la propuesta de Kirkwood sobre un hacer política que permitiera justamente esta emancipación. Estas comparaciones permitieron determinar aquellos elementos que Kirkwood había desarrollado en base a otras autoras, pero también rescatar aquellos elementos propios de su propuesta y del contexto sociopolítico que se estaba viviendo en la época.

3. Contextualización

3.1 Autora

Julieta Kirkwood nació en Chile en 1936 y murió en 1985. Estudió en la Universidad de Chile donde realizó estudios de sociología y ciencias políticas. Es considerada como una de las principales fundadoras del movimiento feminista de Chile de la década de los 80, teniendo una fuerte influencia sobre la reivindicación de la condición de la mujer (González, 2018, pp. 92-93; Pisano y Franulic, 2009, p. 28; Olea, 2008, p. 58; Castillo, 2007, pp. 19-20; Tompkins y Foster, 2001, p. 154; Pinto, 1992, p. 156). Además de ser descrita por Tompkins y Foster (2001) como socióloga, investigadora, profesora, activista política y defensora de los derechos de las mujeres.

Desde sus años como estudiante pudo observar la constitución de diferentes movimientos sociales y estudiantiles que buscaban producir una transformación de la sociedad.

Quizás los movimientos estudiantiles del sesenta y ocho, las lecturas existencialistas y el modelo emancipado de Simone de Beauvoir, tuvieron en ella la influencia que a la mayoría de los jóvenes y mujeres de su época les cambió la forma de mirar el mundo y también de organizar la vida privada. (Olea, 2009, p. 62)

Esta idea de revolución y transformación social sería también la que motivaría sus reflexiones sobre la democracia, la que se vería además completamente eliminada con la llegada de la dictadura militar al país y que, por lo tanto, le permitirían analizar con mayor énfasis la importancia de la participación de las mujeres como requisito previo para hablar de democracia. Bajo el lema de “no hay democracia sin feminismo” (Kirkwood, 2010, p. 169), planteaba que la participación política de las mujeres era fundamental en un estado democrático, ya que mientras estas se encontraran oprimidas y marginadas del espacio

político no se podía pensar ni hablar de una democracia como tal (Kirkwood, 1987a, p. 122; 1987b, p. 44; 2010, pp. 169-170).

La propuesta de Kirkwood se encuentra principalmente en tres libros¹; *Feminarios* (1987), *Tejiendo Rebeldías: Escritos feministas de Julieta Kirkwood* (1987) y *Ser Política en Chile: las feministas y los partidos* (1986), todos estos libros fueron publicados posterior a su muerte gracias al trabajo de otras mujeres feministas.

El primer libro, *Feminarios*, “es la compilación de parte del material de clases, cursos, seminarios y charlas (...) que corresponden a la labor docente que ella efectuó durante cuatro años (desde 1981 a 1984) en distintos espacios y a diversas audiencias” (Montecino, 1987a, p. 9). Este libro abarca cuatro grandes aspectos: “Sexo y Género”, “Feminismo y Rebeldía”, “Mujer e Historia” y “Docencia Feminista”, que corresponden a los cuatro capítulos en los que se estructura. El primero de ellos presenta un análisis de las categorías sexo y género partiendo de la base de que ambos se confunden y se fundamentan en la biología, cuando, en realidad, el género es una construcción social producida por la misma sociedad², la cual ha creado, a través de la socialización, a un grupo subordinado y a otro dominador. El segundo capítulo plantea la necesidad de construir una propuesta alternativa al sistema patriarcal a través del feminismo y la rebeldía femenina. Se explica, en primer lugar, lo que se entiende por patriarcado y en segundo, el concepto de rebeldías y cómo este puede transformarse en una herramienta para que las mujeres superen su condición de oprimidas. El tercer capítulo

¹ Toda la obra feminista de Kirkwood se encuentra en estos tres libros publicados. Kirkwood se dedicó también a publicar en la Revista Furia (1981-1984) y el Boletín del Círculo de estudios de la mujer (1980-1983) pero las publicaciones principales de la autora en estos medios se encuentran disponibles en el libro *Tejiendo Rebeldías* que justamente es una compilación de aquellos trabajos que fueron realizados en diferentes contextos. Si bien existen algunas publicaciones que corresponden a documentos de trabajo editados por el programa de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) donde Julieta es coautora, dichas publicaciones no se relacionan con la temática feminista, sino que van en la línea de discutir sobre el contexto social general de América Latina. Esto también explica porque únicamente se mencionan y trabajan estos tres libros, ya que corresponden a todo el material de trabajo disponible de Kirkwood.

² Este análisis sexo-género lo realiza la autora principalmente a través de los planteamientos de Simone de Beauvoir en el *Segundo Sexo*, para explicar a partir de qué supuestos se origina la discriminación de la mujer (véase Beauvoir, 2019, p.819). Beauvoir indica que la naturaleza no puede ser la excusa que legitima a la mujer como inferior ya que esta es un producto cultural que la misma sociedad patriarcal ha elaborado, es decir, la mujer ha sido definida por los hombres como inferior y dicha inferioridad no se origina en su propia biología, sino que viene determinada desde fuera.

³ Este concepto es analizado en el apartado: *El hacer política y su implicación para la emancipación de la mujer*.

plantea que la historia de las mujeres ha permanecido invisible y, que, por lo tanto, las mujeres solo han accedido a una historia sesgada por la construcción que ha hecho de ella el patriarcado. Así mismo, se analiza la posibilidad de superar esta limitación construyendo, a partir del conocimiento del pasado, una historia desde las mujeres. Para esto se analiza principalmente el contexto estadounidense de la década de los 60 y 70, el contexto de las mujeres españolas republicanas para mostrar que en momentos de grandes conflictos sociales “las mujeres sí fueron protagonistas de la historia” (Kirkwood, 1987a, p. 90), y, finalmente, parte de la historia del feminismo chileno de principios del siglo XX a través de la descripción y análisis de algunas agrupaciones de mujeres de la época desde una mirada política. Por último, en el capítulo cuatro plantea el tema de la docencia feminista. La enseñanza debe considerar una perspectiva feminista que cuestione el origen mismo del conocimiento y la transmisión de este y que proponga, además, la toma de conciencia de la opresión femenina.

El segundo libro, *Tejiendo Rebeldías*, también es una compilación de diferentes textos escritos por Kirkwood que:

Reúne todos los artículos de Julieta publicados en revistas chilenas durante los años 1979-84 (y algunos otros textos de índole diversa) (...) reúne treinta textos que no fueron pensados ni escritos para ser parte de un mismo libro. Cada uno de ellos con principio y fin tiene validez en sí, una motivación y tema específicos y en esa misma medida su lectura es autónoma e independiente del conjunto. (Crispi, 1987b, pp. 12-13)

Este libro continúa con lo planteado en el anterior sobre la historia de las mujeres y la necesidad de recuperarla, estudiarla y actualizarla, repensar la política desde las mujeres incluyendo la cotidianeidad, y el rol que puede jugar el feminismo en un contexto dictatorial.

Finalmente, el tercer libro, *Ser Política en Chile: las feministas y los partidos*, presenta con mayor profundidad la historia de las mujeres y su participación política a través de la periodización de cuatro momentos históricos de dicha participación, que comienza a

perfilarse a principios del siglo XX hasta la llegada y posterior vivencia de la dictadura militar. Aquí se muestra:

La historia pública de las mujeres chilenas, las relaciones de las mujeres con la política y su compleja red de actividades organizacionales, al mismo tiempo que la tensiona a los poderes masculinos y sus redes de negociaciones para aceptar a las mujeres como ciudadanas de plenos derechos. (Olea, 2009, p. 53)

Lo fundamental de este libro es justamente mostrar las tensiones que se vivieron en las organizaciones formadas por mujeres en todos estos periodos, analizando las dificultades que tuvieron que enfrentar en contextos poco amables donde prevalecía la discriminación, marginalización y exclusión de estas de todo ámbito de toma de decisiones que pudiera significar presencia en otro espacio diferente a lo privado.

En cuanto a sus aportes, Kirkwood no solamente se dedicó a los estudios de género y a realizar una serie de importantes contribuciones al feminismo chileno y latinoamericano, sino que también participó en movimientos sociales y feministas de la época, que se vieron enriquecidos por sus aportes intelectuales y, ante todo, humanos:

Fue quien primero advirtiera en el feminismo chileno de la década de los 80's la necesidad de producir teoría feminista, pero, a su juicio, ésta debía producirse desde la práctica política de las mujeres, desde la necesidad de hacer de lo cotidiano y lo organizacional un material reflexivo en la construcción de conocimiento y pensamiento feminista. (Olea, 2008, p. 58)

Otros aportes de Kirkwood al feminismo de la época se encuentran en lo escrito por Luongo (2008), quien señala que hay tres elementos principales presentes en su discurso; por un lado, está la historia de las mujeres y el hecho de que esta ha permanecido a la sombra del discurso hegemónico construido por los hombres, la importancia de la construcción de una política desde las mujeres y lo que el feminismo ha realizado en términos de su teoría. Todo

esto “le posibilita hacer evaluaciones respecto de lo hecho, lo logrado y aquello que quedó sin hacer. Buena escuela para quienes hoy pretendemos todavía (des)hacer feminismo(s)” (Luongo, 2008, p. 50). Así mismo, el trabajo realizado por Kirkwood se inscribe en el reconocimiento de aquellas mujeres que antes que ella, se posicionaron como pioneras del feminismo chileno e iniciaron esta historia de mujeres políticas.

Visita a las viejas sufragistas: Elena Caffarena, Olga Poblete, les pregunta, las escucha, anota, conoce sus historias y aprende de ellas; la experiencia política del sufragismo le permite pensar la doble vía entre las estrategias y las resistencias de las políticas de las mujeres al poder de la política masculina. (Olea, 2009, p. 38)

Estas experiencias de las propias pioneras feministas chilenas se suman a sus influencias internacionales por parte de Simone de Beauvoir, Jean Paul Sartre, Hannah Arendt, Michel Foucault y las feministas radicales estadounidenses de los 70, entre otros.

González (2018) plantea que uno de los principales aportes de Kirkwood, además de lo señalado por Olea en relación a la visibilización de la política hecha por las mujeres, es haber propuesto que el autoritarismo no sólo provenía de la dictadura, sino que también se encontraba presente en las mismas bases de la sociedad y cómo ello explicaba por qué las propias mujeres estaban predispuestas a aceptar y apoyar el régimen autoritario militar. Esta última idea se relaciona más directamente con el pensamiento poscolonial, que, si bien Kirkwood no desarrolló explícitamente en sus escritos, sí puede ser analizada desde esta perspectiva. Kirkwood (2010) plantea que las mujeres no están ajenas a la noción de autoritarismo, porque este se encuentra presente en todo ámbito de su socialización, y, es, además, experimentado en su cotidianeidad. González (2018) analiza esta idea desde el punto de vista de los grupos oprimidos históricamente.

Todas las aristas de este autoritarismo histórico y estructural, desestimadas por las izquierdas latinoamericanas del siglo XX (...) contribuyeron a nutrir los brotes de autoritarismo y regímenes militares experimentados por el Cono

Sur en décadas recientes y son responsables por la violencia patriarcal que sigue caracterizando los espacios públicos y privados de nuestras sociedades. (González, 2018, p. 97)

Dichos grupos oprimidos conocen de cerca este autoritarismo porque ha estado presente a lo largo de toda la historia de su construcción como tales grupos, y, por lo tanto, es parte inherente a su identidad. Para el caso de las mujeres tiene que ver con su posición subordinada a los hombres, pero para otros grupos, como los pueblos originarios, también se observa una subordinación histórica al sistema patriarcal heredada además de la conquista de las grandes potencias. Lo que hace Kirkwood es visibilizar que existe una historia de estos grupos que no ha sido contada ni considerada y que tampoco ha sido apropiada por ellos porque se encuentran tan profundamente influenciados por la tradición que no son capaces de realizar esta apropiación.

Pinto (1992) realiza un análisis sobre el pensamiento de Julieta Kirkwood desde la mirada de su proyecto de rebeldía feminista como un proyecto alternativo frente a la represión en dictadura y al hacerlo señala que los escritos de Kirkwood también deberían ser reconocidos y valorados como parte de la ensayística latinoamericana ya que este tipo de ensayo “ha sido asociado al cuestionamiento de la identidad, a la búsqueda del origen y de las claves que nos permiten entendernos como seres de América Latina. Estudiarlo, sería, entonces, irnos apropiando e irnos conociendo en lo que somos” (Pinto, 1992, p. 64). Es decir, Kirkwood cuestiona los discursos dominantes y profundiza en cómo estos han imposibilitado que las mujeres tengan un discurso propio basado en sus propias experiencias y carencias (Kirkwood, 2010, p. 148; 1987b, p. 93), pero a la vez plantea la posibilidad de superación de esta situación mostrando, como menciona Pinto (1992), ciertas claves que permiten entender el pasado para transformar el presente. Estas claves se relacionan también con la producción de conocimiento por parte de las mujeres en oposición al conocimiento también hegemónico que prácticamente abarca todos los espacios.

Kirkwood expone lo que ella denomina un nudo del saber. El concepto de nudo es definido como un problema o situación que provoca un cambio y construye un nuevo

imaginario, “desarrollo (...) de una intromisión o de un curso indebido (...) que obliga a la totalidad a una nueva geometría, a un despliegue de las vueltas en dirección distinta, mudante, cambiante, pero esencialmente dinámica” (Kirkwood, 2010, p. 184; 1987b, p. 101). Este nudo se refiere a la necesidad de saber desde la posición de marginalidad y a la necesidad de reapropiarse del saber desde el feminismo, ya que el saber al que han tenido acceso las mujeres ha sido transmitido a través de “un juego de represión y exclusión: exclusión de aquellos que no tienen derecho a saber” (Kirkwood, 2010, p. 173). Las mujeres, están acostumbradas a conformarse con el saber tradicional y a saber sólo determinadas cosas o hasta cierto punto, creyendo con ello que no es necesario ni aceptable acceder al poder. Son las propias mujeres, quienes creen que no necesitan luchar por este poder y que sus luchas siempre deben ir en relación a otro, la familia, los hijos, la salud, pero no la lucha por el poder como herramienta de reivindicación de sus propios derechos.

La economía política dominante, se rige por ciertos principios selectivos, que eliminan del conjunto del saber reconocido a todos aquellos conocimientos que ya sea por la forma en que se producen (experiencia) o por su contenido (mujer, sexo, amor, etc.) resultan perturbadores de la armonía del saber. Perturban el statu-quo del conocimiento admitido-reconocido. (Kirkwood, 1987a, p. 44)

Todo saber o conocimiento que no sea el conocimiento producido por los hombres, será descalificado por la sociedad patriarcal. Por ello, el feminismo se planteará a sí mismo como subversivo porque debe ser un proyecto alternativo que se oponga a este saber dominante que no permite poner en entredicho el orden imperante (Kirkwood, 2010, p. 31; 1987a, p. 113.; 1987b, p. 44).

Quiero con mi atrevimiento alentar la publicación de los cientos de trabajos, ensayos, cuentos, poesías, que tantas mujeres durante tanto tiempo hemos escondido bajos las camas, en armarios oscuros. Necesitamos la confrontación y el juego de las ideas abiertas de par en par, millones de claridades, de pequeñas ideas. (Kirkwood, 2010, p. 18)

El feminismo en este esquema sería un tipo de conocimiento alternativo a este conocimiento dominante que busca cuestionar las leyes que hasta ahora han predominado en la cultura patriarcal y que parecen inamovibles.

De un modo similar, el gesto calibanesco descolonizador de Kirkwood busca, como veremos más adelante respecto de su apropiación “subjetiva” del conocimiento científico, sin desechar lo logrado en términos de representatividad de la sociedad civil, repensar los términos del intercambio, reacomodar los cuerpos en la sociedad. (González, 2018, p. 97)

Del mismo modo, su análisis sobre la política producida por las mujeres irá en la línea de este proyecto “otro” que surge de la marginalidad y que puede no sólo cuestionar los fundamentos de la sociedad patriarcal, sino que oponérsele y construir los propios:

La “política” como traducción desde una perspectiva pos(de)colonial va a buscar transponer las barreras y las fronteras construidas en el campo del conocimiento político comenzando por medio de desestabilizaciones, y después implicando en la conformación de un “otro” campo que tenga su propia discusión epistemológica, ontológica, metodológica, estético-discursiva y también que goce de sus propios conceptos centrales. (Cypriano, 2014, p. 632)

En este contexto, la política como arma de lucha feminista, nace del cuestionamiento de la política tradicional que ha sido elaborada por los hombres y, que, por ello, perpetúa las desigualdades entre estos y las mujeres. La política se presenta como un camino para rebelarse a estas barreras y fronteras puestas por una visión hegemónica de un grupo que busca dominar al otro y con ello plantea la posibilidad de otorgar voz y poder a quien se ha constituido históricamente como otro.

En cuanto a los temas planteados por el feminismo de la época y, a pesar de las circunstancias de represión, se desarrollan investigaciones relativas al tema de la mujer desde

diferentes perspectivas, como es el caso del libro titulado *Queremos votar en las próximas elecciones: Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952* redactado por Edda Gaviola, Ximena Jiles, Lorella Lopresti y Claudia Rojas en 1986, y que realiza una investigación que busca “reconstruir, desde sus inicios, la historia de la mujer chilena en busca de su dignidad como ser social” (Covarrubias, 1986, p. 12), y que profundiza, al igual que la investigación de Kirkwood, en las organizaciones de mujeres desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. En general, la temática de la mujer está presente en diversos ámbitos, desde la historia misma de diferentes colectivos, la participación política y la confrontación de la mujer con su situación de oprimida, la confrontación con el régimen de la dictadura, la representación del cuerpo, hasta el arte y la literatura.

3.2 Contexto chileno

El contexto que se vivía en el país en este periodo era el de pleno desarrollo de la dictadura militar, la que tuvo lugar a partir del 11 de septiembre de 1973 hasta el 11 de marzo de 1990. Dicho periodo comenzó con un golpe de estado por parte de las fuerzas armadas, estableciéndose así el autoritarismo en el país, y desembocando todo ello en la ausencia de democracia y la violación reiterada de los derechos humanos de chilenos y chilenas:

Hay que tener presente que el ámbito donde se dan estas reflexiones fue y es, básicamente, de defensa ante la pretensión hegemónica del autoritarismo desde 1973, donde la negación tajante del poder político de todo progresismo y de todo cambio social obligó al pensamiento disidente a la búsqueda de los contenidos de la democracia y a su revalorización. De allí que también surgiese, desde las mujeres, la necesaria pregunta del sentido de la democracia para la mujer. (Kirkwood, 2010, p. 39)

Fue dicho contexto, en conjunto con la baja participación femenina en ámbitos laborales y políticos de años anteriores, lo que impulsó el análisis sobre la política desde las mujeres y que permitió el cuestionamiento sobre si la resistencia y rebeldía femeninas no

habían surgido ya con anterioridad en el país, y, por qué, de haber existido, no había noción de ello.

Por ese entonces teníamos la sensación de haber “descubierto” la opresión por sexos, para agregarla a las otras opresiones. Creíamos haber recién nacido. Que teníamos que inventarlo todo, desde los orígenes. Más adelante, nos propusimos buscar en el tiempo si otras mujeres se habían hecho las mismas preguntas. (Kirkwood, 1987b, p. 25)

A partir de estos cuestionamientos la autora se propone recuperar la historia de aquellas mujeres que, antes que ella, habían luchado contra la opresión social y cultural y que habían vivido en carne propia la injusticia por ser mujer. Para ello, parte de la constatación de que estas mujeres habían comenzado desde principios del siglo XX a estar presentes en el debate sobre la mujer y la política, pero que su historia, así como la historia de las mujeres en general, había permanecido invisible, oculta y básicamente negada, por lo que dicha historia no solamente debía ser recuperada sino también reinterpretada por las mujeres. Esto daría paso a un resurgimiento del movimiento feminista en el país que se fundamentaría en un mayor desarrollo teórico y académico y que permitiría comprender que la lucha feminista, así como su historia pasada y presente se encontraba invisibilizada como resultado, principalmente, del patriarcado.

3.3 Feminismo en Chile

El feminismo en Chile ya existía como movimiento social y político antes de la dictadura militar y de Julieta Kirkwood. Es la misma autora la que señala que el feminismo en dictadura resurge como resultado del enfrentamiento con el autoritarismo propio del contexto político que vivía el país (Kirkwood, 2010, p. 143; 1987a, p. 126; 1987b, p. 95). Por lo que de alguna forma se produce una actualización del movimiento y una mayor producción teórica que en etapas anteriores. Esta actualización es necesaria porque tras haber alcanzado el derecho a voto en 1949, las mujeres pierden el ímpetu de lucha feminista y el movimiento se disuelve paulatinamente hasta integrarse a otros grupos o partidos políticos ya formados

por hombres y mujeres, quedando con ello el tema de la mujer y el feminismo relegados a temas secundarios. Pasan así dos décadas aproximadamente hasta que, con la llegada de la dictadura, que elimina cualquier atisbo de democracia, resurge el movimiento feminista y comienza un proceso de desarrollo práctico y teórico por parte de las feministas de la década de los 80 que daría cuenta de lo que las mujeres que la precedieron habían realizado en el país, sistematizando esta historia en distintas publicaciones como las de la propia Kirkwood.

En *Ser política en Chile: las feministas y los partidos* (1986) Kirkwood analiza diferentes momentos históricos del contexto chileno feminista, clasificándolos según el papel que jugó la participación de la mujer en cada uno de ellos y sirviendo además como base de lo que será su concepto de política. Estos periodos son denominados por Kirkwood como orígenes, ascenso, caída y silencio y cambio de protagonista.

Kirkwood (2010, pp. 69-70) considera que el primero de estos períodos se relaciona directamente con el surgimiento de la conciencia feminista⁴ en las mujeres y que abarca los inicios del siglo XX hasta 1931. El segundo periodo denominado ascenso es considerado por Kirkwood como un momento histórico de reivindicación de la mujer y su lucha por la democracia y se sitúa entre 1931 y 1949, siendo este último año cuando se obtiene el derecho a voto. El tercero de estos periodos, denominado caída, abarca entre 1949 y 1953, siendo un “breve periodo de participación política pública, de partidos políticos femeninos autónomos; su disolución y desmembramiento” (Kirkwood, 2010, p. 69). El silencio, por su parte, refiere a un periodo donde la participación política observada en el periodo anterior prácticamente desaparece junto con el movimiento feminista en sí, que declina considerablemente su presencia en los espacios públicos. Dicho periodo es sucedido por otro llamado cambio de

⁴ En *Queremos votar en las próximas elecciones: Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952* de Edda Gaviola, Ximena Jiles, Lorella Lopresti y Claudia Rojas (1986), se señalan cuáles fueron las primeras manifestaciones y preocupaciones políticas femeninas de finales del siglo XIX y principio del siglo XX en Chile y se expone cómo las mujeres que luchaban por conseguir derechos civiles y políticos para todas lograrían más tarde el derecho a voto en 1949. Aquí se plantea que, tras alcanzado el voto, el movimiento feminista se disolvió debido a 1) haber enfocado la lucha únicamente en el derecho al voto, 2) problemas de índole interna del movimiento que produjeron que las mujeres se integraran a otros partidos políticos donde el tema de la mujer no necesariamente era prioridad y, 3) falta de un proyecto feminista integral que tuviera objetivos en el largo plazo. Estas ideas también están presentes en la investigación de Kirkwood (2010, p. 64) donde se indica que la participación de la mujer en el espacio público disminuyó considerablemente en el periodo posterior al voto, siendo el tema del feminismo y la emancipación de la mujer prácticamente inexistentes.

protagonista que tiene lugar a partir del golpe de estado en 1973 y que se caracteriza por el enfrentamiento de las mujeres con el autoritarismo tanto del régimen militar como de la propia sociedad.

Se considera que a fines del siglo XIX comienza a surgir la conciencia feminista en Chile con la aparición en la opinión pública de temas relacionados a la educación de las mujeres y los derechos civiles de estas, así como las primeras manifestaciones de dicha conciencia en ciertos grupos de mujeres que intentaron reivindicar que sus derechos debían ser los mismos que los que tenían los hombres. Gaviola, Jiles, Lopresti y Rojas (1986) señalan que ya en las últimas décadas del siglo XIX mujeres de clase alta principalmente, se organizaron en grupos para hacer valer sus derechos, ya sea en relación al voto o a cuestiones que interpelaban su rol como madres y protectoras de la familia y, que, si bien estas situaciones eran escasas en la época, durante las primeras décadas del siglo siguiente irían tomando mayor fuerza para dar paso posteriormente al movimiento feminista.

El despertar de la conciencia feminista en Chile aparece como una red en que se entretrejen variados factores. Algunos, como la dictación del decreto Amunátegui (1877)⁵, (...) junto a la urbanización, la incorporación de la mujer al trabajo asalariado y la influencia de pensadores que propugnaban la igualdad (Stuart Mill, Marx, Engels y otros), fueron propiciando lentamente el ascenso; otros elementos, tales como la influencia de la prensa referida a los avances del feminismo mundial, la visita de conferencistas extranjeros que difundieron la teoría feminista en Chile y los cambios originados por la Gran Guerra, obedecieron a simples coyunturas que, sin embargo, favorecieron el despertar de la conciencia femenina chilena en el primer cuarto de siglo. (Gaviola, Jiles, Lopresti y Rojas, 1986, p. 26)

⁵ El Decreto Amunátegui fue un decreto firmado en 1877 que facultó a las mujeres para realizar estudios universitarios. Este decreto sería el que luego le permitiría a algunas de las primeras feministas chilenas estudiar y ejercer una profesión en las primeras décadas del siglo XX, como es el caso de Elena Caffarena y Olga Poblete, quienes fundarían el Movimiento pro emancipación de las mujeres de Chile, denominado MEMCH en 1935, primera agrupación de feministas principalmente de izquierda y cuyo objetivo era crear conciencia en la sociedad sobre la necesidad de realizar una transformación estructural en beneficio de la emancipación de las mujeres y sus derechos sociales, económicos y políticos (Gaviola, Jiles, Lopresti y Rojas, 1986, p.43).

Tanto las autoras anteriormente citadas como la propia Kirkwood plantean que uno de los hitos más fundamentales en la consolidación de esta conciencia femenina fue la llegada en 1913 de Belén de Sárraga⁶ a Chile, cuya visita significó el inicio de un proceso de organización por parte de las mujeres del norte del país en centros denominados *Centros de Belén de Sárraga* que darían paso al feminismo de izquierda en años posteriores. Luego, según Kirkwood (2010) surgen otras agrupaciones de mujeres con diferentes objetivos, desde la preocupación por la educación hasta los derechos civiles y políticos de estas.

La primera de estas agrupaciones fue el Círculo de Lectura constituido en 1915 por Amanda Labarca⁷, cuyo objetivo radicaba en que las mujeres que pertenecían a este tuvieran mayor perspectiva de su lugar en el mundo como mujeres. También surge el Club de Señoras en 1916 formado en su mayoría por mujeres acomodadas con la finalidad de discutir sobre la formación de la mujer principalmente en términos de su rol como madre y de la importancia de estar educadas para poder luego educar a sus hijos (Kirkwood, 2010, p. 89). A partir de la primera agrupación surge una tercera denominada Consejo Nacional de Mujeres en 1919, conformado de igual forma por Amanda Labarca que en el año 1922 realizarán una solicitud para que se les conceda la posibilidad de votar en las elecciones municipales⁸ (Kirkwood, 2010, pp. 91-92).

En 1919 también surge el Partido Cívico Femenino, denominado PCF. Kirkwood (2010, p. 93) indica que este partido buscaba llevar a cabo transformaciones de tipo social y político que le permitieran a la mujer superar su condición de oprimida la que se veía potenciada por las limitaciones al voto y la falta de derechos de todo tipo, pero que si bien todas estas agrupaciones aportaron al debate feminista haciendo a las propias mujeres tomar

⁶ Belén de Sárraga fue una feminista española que planteó a las mujeres chilenas la necesidad de liberarse de la autoridad proveniente tanto de la religión como de la misma sociedad. Julieta Kirkwood (2010, p.86) señala que la llegada de Belén a Chile significó una gran confrontación con la iglesia, pero al mismo tiempo despertó en las mujeres, sobre todo en las mujeres pertenecientes al sector popular, la conciencia de su propia condición de mujer explotada lo que tuvo una gran influencia en la creación de estos centros como espacios que difundían el pensamiento feminista en términos de la opresión de la mujer.

⁷ Amanda Labarca es considerada pionera del feminismo en Chile de principios del siglo XX. De profesión profesora, es reconocida por su lucha en pro del derecho a voto de la mujer y por escribir sobre la educación de las mujeres. Se dedicó también a participar activamente en diferentes agrupaciones de mujeres como el Círculo de lectura y el Consejo Nacional de Mujeres, entre otros.

⁸ El derecho a votar en las elecciones municipales sería concedido a las mujeres en 1931.

conciencia de su subordinación a un sistema dominado por hombres que veían en su emancipación una amenaza, ninguno fue capaz de sobrevivir lo suficiente en el tiempo.

Los caminos que posteriormente siguieron estos grupos (...) evidencian una preocupación moral casi utópica: esgrimen tal moralidad y ascetismo como salvaguardia al ataque antifeminista que se ven entrampadas en sus procedimientos. (...) así el feminismo, umbral de la libertad, será transformado en utopía cerrada, inmóvil e inmutable. (Kirkwood, 2010, p. 98)

Será en 1935 con el surgimiento del Movimiento Pro-emancipación de la mujer denominado MEMCH, fundado por mujeres provenientes de la izquierda entre las que destaca Elena Caffarena⁹ que la reivindicación por los derechos de la mujer volverá a tomar protagonismo (Kirkwood, 2010, p.108). Este movimiento tendrá como principal foco lograr que las mujeres puedan votar y participar del espacio público y de la política:

El feminismo del MEMCH se hace más reivindicativo que el de otras organizaciones respecto de la condición femenina (...) el propósito clave era sacar a la mujer de la casa para conectarla al mundo y sus problemas, entre los cuales era considerado importante lo concerniente a su propia condición. (Kirkwood, 2010, p. 108)

Una de las características que más llama la atención de esta agrupación es que no adscribe a ninguna ideología o partido político (a pesar de que surge desde la izquierda), dando con ello la idea de que la lucha se daba al margen de estos (contradicción que dificulta también la participación política como tal). Kirkwood indica que esta contradictoria relación de las mujeres con la política comienza a desentrañarse a partir de la formación del segundo Partido Político Feminista Chileno denominado PFECH en 1946, siguiendo los planteamientos expuestos por el partido anterior (Partido Cívico Femenino, 1919), y

⁹ Elena Caffarena es considerada como otra de las pioneras del feminismo chileno de principios del siglo XX. Como parte de su participación en el MEMCH es quien redacta un proyecto de ley en relación con el derecho a voto de las mujeres que cuatro años después de su redacción, lograra tener un espacio en el congreso. Véase Kirkwood (2010, p.109).

enfocándose con fuerza en la concientización política de la mujer (Kirkwood, 2010, p. 131). Con el tiempo, este partido irá tomando fuerza y se transformará abiertamente en un referente feminista que busca la justicia social, pero junto con esta fuerza propia del surgimiento de un partido político, también se observará una serie de conflictos internos y externos que irán socavando la fuerza inicial del partido y que provendrán tanto de la derecha como de la izquierda (Kirkwood, 2010, pp. 132-133). Así, las mujeres empezarán a considerar que realmente la política no es para ellas, por lo que irán paulatinamente dividiéndose para formar parte de partidos tradicionales conformados por hombres y mujeres. Este periodo corresponde además con la “crisis del feminismo” (Kirkwood, 2010, p. 60).

La imposibilidad de realización, en la práctica, de la rígida postulación moral femenina produjo el abandono y deserción de las mujeres de sus propios partidos, fracaso que las hizo preferir el camino conocido de la decencia, del respeto a la honorabilidad femenina, de los límites puestos por el patriarcado a su dignidad. (Kirkwood, 2010, p. 133)

El partido de mujeres se vio perjudicado por sus propios principios y por su falta de seguridad en la lucha que guiaban, pero también por distintos ataques provenientes de otros partidos políticos (Kirkwood, 2010, p. 134), que vieron el potencial que tenían y lo peligroso que ello era para sus intereses personales, por lo que optaron por socavar su autoridad.

Así, se comenzaba a relacionar la participación política de izquierda con lo que más tarde se denominaría propiamente feminismo, pero estas movilizaciones reivindicativas de los derechos de la mujer irían perdiendo fuerza con el pasar del tiempo y la política como herramienta para ello, tampoco tendría fuerza suficiente, incluso una vez alcanzado el voto, algunas de las organizaciones creadas y constituidas por estas mujeres dejarían de existir¹⁰. Tras alcanzar el voto femenino (1949), los partidos políticos difunden un mensaje de igualdad efectiva, hacen suya “esta nueva conciencia femenina y suman a las mujeres, ahora en calidad de ciudadana a sus filas. Se supone que a través de la conciencia política femenina ya ha sido

¹⁰ Un ejemplo de estas organizaciones es el mismo Movimiento Pro-Emancipación de la mujer chilena (MEMCH), que se disuelve en 1953, un año después de la primera elección presidencial en la que pudieron votar las mujeres.

lograda la igualdad entre los sexos” (Kirkwood, 2010, p. 47). Luego, en períodos posteriores, las mujeres participarán de la política nuevamente como “apoyo de”, sin que por ello se hable propiamente de ninguna cuestión femenina, por considerarse irrelevante en relación con el contexto general:

Desde entonces todo acercamiento de la mujer a la política se hará a dos bandas: del orden o del cambio; desconfiando siempre de asambleas de mujeres independientes, o de grupos que recuerden hermandades peligrosas. Militantemente solas y aisladas, cada una buscará un hombre, un compañero, un ejecutivo, un militar o aventurero, un padre, un líder, un esclavo, un obrero que las ubique en la farándula. Así, despersonalizadas, serán convocadas a nuevas intenciones de sección femenina, a colocar un grano de arena - participación política- en los proyectos definidos, inventados y sancionados más allá de las cortinas. (Kirkwood, 2010, p. 135)

A partir de esta situación comenzará el periodo del “silencio feminista” (Kirkwood 2010, p. 138), donde las mujeres hablarán de la lucha global y de la transformación global de la sociedad lema bajo el cual se esconderá la cuestión femenina. Es decir, el tema de la mujer como problema político quedará una vez más a merced de problemas más “importantes” que le corresponderán al hombre. Y, si es que el tema de la mujer llega a ver la luz en algún sentido, lo hará siempre de la mano de la no identificación de estas mujeres con su propia participación como foco de estudio, sino que se planteará desde la distancia. Las mujeres hablarán de “otras” mujeres diferentes de ellas:

Se refieren a ellas del mismo modo que a los otros sectores desposeídos y en términos absolutos: ven más relación entre hombres y mujeres de una misma clase social, que en la condición oprimida de la mujer en las distintas clases sociales. (Kirkwood, 2010 p. 140)

Será a partir de 1973, con el comienzo de la dictadura y la afirmación del autoritarismo y consecuente carencia de democracia que el feminismo recobraré la fuerza

perdida tras haber alcanzado el voto. Este contexto será el escenario del periodo denominado “cambio de protagonista” (Kirkwood, 2010, p. 36), donde a partir de la represión que se vivía en el país se observaría cómo el régimen militar también permeaba con su autoritarismo en la sociedad civil y que conllevaba a que las mujeres en su mayoría no sintieran que debían luchar políticamente, rechazando con ello la transformación de la sociedad y posicionándose desde el desinterés por esta política. Esta actitud por parte de las mujeres sería un producto cultural y social que se habría gestado a partir de la sociedad en su conjunto y que no sólo se originaría en la dictadura. Ya en este periodo se da cuenta de que:

Los problemas de las mujeres han sido siempre considerados como privados, individuales, de arreglo y ajuste personal. No se debaten públicamente ni menos aún académicamente. (...) [Existe] el cuestionamiento del autoritarismo y del patriarcado en la familia y la sociedad; el reconocimiento de las relaciones de poder dentro de la familia y su conexión con problemas estructurales y políticos y el reconocimiento de que las relaciones de opresión son reproducidas por los oprimidos. (Kirkwood, 2010, p. 34)

En este periodo comienza a existir mayor conciencia de que la opresión de la mujer no ha sido teorizada concretamente y que lo que hasta ahora se había estado considerando, es decir, la lucha de clases no puede explicar por sí sólo esta historia de opresión. Debido a esto, se considerará también la importancia de conectar la política desde las mujeres con el patriarcado como sistema de opresión de estas y la necesidad de visibilizar la historia no contada de las mujeres.

Kirkwood (2010, p. 52) plantea la idea de que la mujer ha sufrido históricamente una serie de opresiones de las que muchas veces no ha sido consciente, y que dichas opresiones se han producido porque la mujer ha sido invisibilizada siempre, sobre todo en términos de una historia política que sólo ha sido construida por hombres con necesidades e intereses propios. Así, la mujer únicamente ha podido tomar conciencia política a través de dicha construcción de poder masculina y en los términos que esta considera le corresponden como

mujer, que, por lo demás, le conceden un lugar periférico con relación a la toma de decisiones:

Un primer paso para superar el peso de la historiografía masculina en la conciencia femenina habrá de ser, junto con mostrar esa característica de masculinidad, reconocer, tornar visible todo lo registrado y experimentado por las mujeres que tuvieron que luchar por alcanzar un espacio en el mundo de la política. (Kirkwood, 2010, p. 53)

Esta idea planteada por Kirkwood da cuenta de la necesidad de visibilizar al colectivo de mujeres que luchan por volverse presentes en el mundo político, pero como sujetos activos, no como usuarias de una política que ha sido creada por otros (usualmente hombres) sin su participación, sin su voz y que la mayor parte del tiempo está construida sin realmente conocer las problemáticas que afectan a estas mujeres. En este sentido, se trataría de “recuperar la historia política de las mujeres” (Kirkwood, 2010, p. 54), como un medio para conseguir su liberación, y de una vez por todas realizar una transformación social, que, por tanto, haga visible también la opresión y las dinámicas de poder entre opresores y oprimidos, de manera de comprender cómo el patriarcado ha mediado esta dinámica de poder que ha dejado a las mujeres siempre en la situación de desventaja. Dicha historia que ha permanecido bajo la sombra del patriarcado existe en la medida que el hombre la construye y la moldea para que se ajuste a sus intereses. La historia femenina está determinada por la visión masculina, por lo que no queda otra salida que dudar de ella y reconocer que su construcción no les pertenece a sus protagonistas. A partir de aquí, se plantea la necesidad de recuperar la historia, historia de opresión y subordinación, si se tiene intención alguna de comprender el presente.

Esta historia no narrada e invisible, se relaciona directamente con el hecho de que las mujeres no poseen una identidad como tales, es decir, como sujeto, sino más bien como objeto que se encuentra al margen de la formulación política y más aún al margen de la vida pública.

Hay una historia no conocida, ni reconocida de la mujer en Chile que se la percibe cuando sale a la luz en forma de crisis, de expresiones irruptivas de un proceso no aclarado y no devalado, incluso para aquellas que lo han vivido en su generalidad. (Kirkwood, 2010, p. 29)

Esto no significa que las mujeres a lo largo del tiempo no se hayan implicado en luchas constantes por sus derechos y por la reivindicación de su propia identidad, sino que determinados factores sociales y culturales basados en las relaciones de poder han afectado su formulación. “El silencio y la invisibilidad supone que no tenemos impresiones propias, ya que hemos sido "contadas" desde afuera” (Kirkwood, 1987a, p. 97). De alguna manera esto es lo que parece porque deliberadamente la historia de las mujeres no ha querido ser registrada, pero efectivamente sí ha existido una historia de protesta por parte de las mujeres que se ha preferido esconder, como se ha observado en el trabajo realizado por la propia autora.

4. Política en Julieta Kirkwood

4.1 Hacer política desde las mujeres

Kirkwood (2010) analiza la relación que la mujer chilena ha establecido con la política a lo largo de todos los periodos históricos que se han vivido en el país, desde un punto de vista feminista (orígenes, ascenso, caída y silencio y cambio de protagonista) con la finalidad de explicar cómo esta relación se da ido manifestando, pero, por sobre todo, para plantear la necesidad de un *hacer política desde las mujeres*¹¹. Este concepto de hacer política implica cuestionar no únicamente cuánto ha participado o no ha participado la mujer chilena de partidos o instancias políticos en general, sino preguntarse por el significado mismo que la política realizada desde las mujeres puede llegar a tener.

¹¹El hacer política desde las mujeres también es un mecanismo para cuestionar las bases mismas de la sociedad y los valores en que esta fundamenta su visión de hombres y mujeres. Si bien el foco está en la participación política también busca producir cambios en todo ámbito; económico, social, cultural, etc.

El *hacer política* desde las mujeres implica cuestionar su experiencia, su lugar en la sociedad y las privaciones de las que ha sido objeto. Kirkwood (2010, pp. 148-149) señala que lo fundamental no es simplemente comprender cómo la mujer se incorpora a la política, a una política que ya es y que está de antemano elaborada, a la que la mujer simplemente se une, sino que lo esencial es plantear una política que nazca desde las mujeres y desde los márgenes donde estas se encuentran. Dicho *hacer política* debiera ser un “acto de negación permanente de aquello que se interpone en su liberación” (Kirkwood, 2010, p. 165). Esto supone negar la separación de lo público y lo privado y también el rol que le ha sido atribuido de reproductora de la fuerza de trabajo y no de fuerza de trabajo en sí misma, negación de su consideración como objeto, de su dependencia a lo masculino o al sistema social mismo y la negación de que lo femenino y sus problemáticas no tiene lugar en la política o no son relevantes (Kirkwood, 2010, p. 149; 1987a, p. 128; 1987b, p. 94). La mujer:

No se reconoce a sí misma como fuerza productiva y cuando sabe (...) que es, por el contrario, fuerza reproductiva de la fuerza de trabajo, sabe también que este es un problema no-principal, de resolución derivada de los cambios de la estructura social. Sabe que nunca podrá tomar el poder, bocado de obreros y campesinos; más aun si se le dice ser poseedora del otro poder, del poder de la casa, del poder del afecto, del chantaje emocional (reina, ángel o demonio del hogar) por naturaleza biológica, por el placer de ser apropiada y sometida. (Kirkwood, 2010, p. 164)

Si la mujer no es reconocida como sujeto, lo femenino simplemente tampoco será visualizado, ni siquiera por las propias mujeres que son objeto de dicha negación de su subjetividad. Este análisis, de la relación entre mujer y política partirá de dos supuestos según Kirkwood (2010, p. 42), que sí existe una experiencia de protesta femenina, como ella le llama, pero que no ha sido reconocida, ni por las propias mujeres ni por los hombres. Y, en segundo lugar, que las demandas de las mujeres que han logrado tener mayor visibilidad tienen relación con el voto político o con el carácter de fuerza reproductiva de la mujer y no con su carácter productivo, es decir, con su pertenencia a la esfera de lo privado no a lo público.

4.2 Política en Hannah Arendt

El concepto de *hacer política* utilizado por Kirkwood plantea como pilar fundamental la negación del espacio privado y del espacio público como dos ámbitos que se excluyen y se sitúan como contrarios, en el sentido de que las mujeres no puedan participar del espacio público y deban estar únicamente en el espacio privado. Este análisis de ambas esferas, y, por lo tanto, del concepto mismo de política que plantea Kirkwood, es realizado a partir de algunos planteamientos de Hannah Arendt.

En primer lugar, es preciso identificar las diferencias conceptuales que existen entre el concepto de “lo político” y “la política”¹². Retamazo (2009) se basa en el análisis realizado por Serrano (1998) y Marchart (2008), para explicar ambas definiciones en Arendt, señalando:

Lo político posee un carácter sustantivo y una función instituyente, mientras que la política supone una lógica instrumental de administración de lo instituido. Como dice Marchart, mientras la política se refiere a un nivel óntico (la multiplicidad de prácticas de la política convencional) lo político se relaciona con el plano ontológico (la dimensión instituyente). (Retamazo, 2009, p. 79)

La política desde Arendt es considerada por Retamazo (2009) como una actividad más concreta relacionada con el poder y entendida, en relación a las personas, como un medio de organizar su seguridad y bienestar y que se supone refiere también al bien común. Según Retamazo (2009) Arendt considera que la política es más que una actividad que ejerce una élite, más bien es una actividad que debería ser realizada por todas las personas porque implica una realización humana que permite establecer cierto orden a los conflictos que surgen de lo político, relacionándola también con la toma de decisiones.

¹² Kirkwood establece una distinción (no explicitada) entre ambos conceptos; lo político abarca un amplio campo o ámbito de desarrollo de la misma sociedad, mientras que la política refiere a una acción concreta que en el caso de su *hacer política* refiere a un acto de superación y subversión del orden impuesto a las mujeres.

A su vez, Hannah Arendt, en su libro *¿Qué es la política?* (1993), señala que en la esencia del hombre no se encuentra el nacimiento de la política, esta no le es natural a este ni se origina con su nacimiento, ya que surge del “entre los hombres” y como algo externo a estos, que les viene dado desde fuera, indicando, además, que es en la pluralidad donde tiene lugar el surgimiento de lo político.

Siempre que se juntan hombres —sea privada, social o público— políticamente— surge entre ellos un espacio que los reúne y a la vez los separa. Cada uno de estos espacios tiene su propia estructura, que cambia con el cambio de los tiempos y que se da a conocer en lo privado en los usos, en lo social en las convenciones y en lo público en leyes, constituciones, estatutos y similares. Dondequiera que los hombres coincidan se abre paso entre ellos un mundo y es en este «espacio entre» donde tienen lugar todos los asuntos humanos. (Arendt, 1997, p. 57)

Luego añade:

La política, se dice, es una necesidad ineludible para la vida humana, tanto individual como social. Puesto que el hombre no es autárquico, sino que depende en su existencia de otros, el cuidado de ésta debe concernir a todos, sin lo cual la convivencia sería imposible. Misión y fin de la política es asegurar la vida en el sentido más amplio. (Arendt, 1997, p. 67)

Campillo (2002), señala, por su parte, dos elementos fundamentales que Arendt plantea a la base del espacio público donde surge la política:

La pluralidad (como el entre que separa y reúne simultáneamente a los diversos seres singulares y sus diversas percepciones del mundo) y la natalidad (como el inicio que da vida a cada ser singular y lo convierte en un agente libre, dotado de un poder para comenzar algo nuevo en el mundo). (Campillo, 2002, p. 163)

El “estar entre” sería fundamental para dar paso a la experiencia que los seres humanos tienen del mundo, porque ese “estar entre” permite que exista pluralidad y así mismo que existan diferentes formas de mirar la realidad. También la natalidad como pilar de la política permite comprender cómo al crear algo nuevo en el mundo y dar inicio a un algo que antes no existía surge la libertad, en el sentido de que los seres humanos, y por tanto el mundo, tienen como parte constitutiva dicha libertad. Este “estar entre” se concretiza en un espacio de aparición que da forma a lo político, donde los seres humanos se relacionan entre sí conformando un mundo que les es común. Este espacio entonces, y, como se mencionaba anteriormente, surge gracias a la pluralidad y la natalidad como “condiciones naturales o prepolíticas” (Campillo, 2002, p. 165). Campillo (2002) menciona que este espacio de aparición como lo entiende Arendt implica ciertas fronteras dentro de las cuales se desenvuelven ciertos seres humanos y no otros, es decir, al mismo tiempo que determinados hombres pertenecen, otros quedan excluidos.

En segundo lugar, Campillo (2002) analiza cómo este mismo espacio de aparición adquiere otro matiz en el pensamiento de Arendt, cuando esta se opone a la conceptualización de política que entiende que, la violencia como herramienta política, es utilizada por un gobierno sobre aquellos a quienes debe gobernar. Según Campillo (2002), Arendt entiende el poder “como el espacio en el que una pluralidad de seres diversos es capaz de actuar y hablar conjuntamente” (Campillo, 2002, p. 177), y existe en la medida en que se mantiene ese “nosotros” que hace posible su existencia en primer lugar. Por otro lado, observa en Arendt la violencia como una “fuerza unilateral que ejerce un solo hombre o unos pocos contra la mayoría” (Campillo, 2002, p. 177), y que impide que el poder surja o se mantenga por lo que ambos se posicionan contrarios; esta última idea permite comprender un tercer significado de política en Arendt:

La política se identifica ahora con un cierto tipo de acción, el poder, esto es, la acción concertada por parte de una asociación humana, que, a su vez se constituye como una asociación política en la medida y durante el tiempo en que es capaz de actuar concertadamente. (Campillo, 2002, p. 177)

Recapitulando, la política tendría su origen en la acción y la palabra compartidas por un grupo de seres humanos que, a través de dicha acción conjunta en un espacio público, aparecen como tales seres humanos al resto. El problema de dicho *estar entre* es que refiere históricamente a los hombres como denominador de seres humanos y no a las mujeres como tales sujetos. Los hombres son quienes participan de ese aparecer que se da en el espacio público, porque las mujeres están en el espacio de lo privado lidiando con la repetición incesante de labores domésticas. Este planteamiento sobre dos espacios, lo público y lo privado, es justamente lo que tomará Kirkwood para plantear que el hacer política desde las mujeres requiere que las mujeres aparezcan y participen de lo público.

Arendt, en su libro *La condición humana* (1958), plantea el concepto de vida activa como el conjunto de tres actividades diferentes que condicionan la vida y existencia del ser humano: labor, trabajo y acción. Cada una de estas actividades tiene una finalidad diferente, la primera refiere a la satisfacción de las necesidades básicas de la vida. El trabajo, por su parte, refiere a la creación de cosas artificiales que dependen de un proceso de fabricación que realiza el hombre y que lo trasciende, mientras que la acción refiere a la posibilidad que tiene el hombre de actuar con la finalidad de crear algo novedoso, pero siempre en relación con otros:

La labor no sólo asegura la supervivencia individual, sino también la vida de la especie. El trabajo y su producto artificial hecho por el hombre, concede una medida de permanencia y durabilidad a la futilidad de la vida mortal y al efímero carácter del tiempo humano. La acción, hasta donde se compromete en establecer y preservar los cuerpos políticos, crea la condición para el recuerdo, esto es, para la historia. (Arendt, 2018, p. 22)

Esta última es la que Arendt considera más importante porque la acción es “la actividad política por excelencia” (Arendt, 2018, p. 23), cuya condición sería la pluralidad, es decir, para que exista la vida política tiene que haber un espacio común de hombres que se interrelacionan a través del discurso y la acción, denominado también como ese “estar entre”.

El cuestionamiento que hace Kirkwood (2010, pp. 165-166) tiene que ver justamente con la distinción de estas actividades. Por un lado, el mundo de lo privado está caracterizado por la labor, es decir, por la reproducción continuada de determinadas acciones que permiten satisfacer ciertas necesidades esenciales, y que ha correspondido a la mujer; el mundo de lo público, por otro lado, es donde la política tiene lugar y donde se desarrolla, correspondiéndole históricamente al hombre, “a la esfera de lo público le corresponde el mundo de lo político y el mundo de la libertad. A la esfera de lo `privado´ corresponde el mundo de lo doméstico, (...) y `su reino´, es el reino de la necesidad” (Kirkwood, 2010, p. 166). Este mundo caracterizado por la necesidad es el espacio doméstico, donde la mujer ha pasado la mayor parte de su existencia, atrapada en un ciclo repetitivo que todos los días vuelve a empezar, mientras los hombres se encargan de la política y de los asuntos políticos que se dan en lo público. En esta línea, el hacer política desde las mujeres tendría entonces la misión de “enunciar las diferencias en público: hacer públicas las tensiones de lo privado, sumar lo privado a la res pública, desde sí misma” (Oyarzún, 2004, p. 133). Y de hacer ver que las mujeres también tienen derecho a aparecer en lo público y utilizar su capacidad de hablar y hacer para desarrollar una política propia que “busca quebrantar aquella línea de partición que separa el mundo privado de la soledad, la oscuridad y la desigualdad, del mundo público del logos, la igualdad y el sentido compartido” (Castillo, 2007, p. 30). Esta separación refiere a que las mujeres dejen de estar únicamente en lo privado, de manera que puedan ser reconocidas en lo público como sujetos.

Según Arendt (2018) este espacio público permite a los hombres aparecer y revelarse a través del discurso y la acción, adquiriendo un doble significado:

Significa que todo lo que aparece en público puede verlo y oírlo todo el mundo y tiene la más amplia publicidad posible. (...) En segundo lugar, el término público significa el propio mundo, en cuanto es común a todos nosotros y diferenciado de nuestro lugar poseído privativamente en él. (Arendt, 2018, pp. 59-61)

Arendt (2018) indica que en la esfera privada tiene lugar la privación de todo aquello que pertenece a la esfera pública y hace posible hablar de una vida humana porque se está aislado de los demás y privado de la posibilidad de revelar la propia identidad a través del discurso y la acción, como sí puede suceder en lo público. Lo privado es un espacio de restricciones donde permanece todo aquello que debe ser ocultado y que al contrario del espacio público no es revelado en un espacio donde se dan relaciones entre iguales. Este espacio de lo oculto es el espacio de las mujeres y de su propia historia y tiene, por lo tanto, un valor inferior a la esfera pública, ya que es en esta última donde se es reconocido por los demás gracias al diálogo con esos otros y a la capacidad de actuar en este espacio compartido:

La política comienza cuando se hace aparecer como sujeto de debate algo que no está visto, cuando quién lo enuncia es en sí mismo un locutor no reconocido como tal, cuando, en última instancia, se contesta la cuestión misma de saber si dicho sujeto es un ser hablante. (Castillo, 2007, p. 38)

La mujer pertenece a lo privado, cuando la política a lo público, espacio que le pertenece al hombre; distinción de espacios que también se dará dentro de la familia¹³ en relación con el poder. En este punto, la sociedad se encarga de las relaciones entre clases sociales, y de la dominación como fenómeno que puede establecerse dentro de esta dinámica, pero no explora la dominación de la mujer por parte del sistema patriarcal, porque es el mismo Estado el que defiende los valores patriarcales por ser la base de la familia, modelo de familia que beneficia al Estado y, que, por lo tanto, sigue asignándole a la mujer un rol tradicional:

La fuerza y la violencia se justifican en la esfera privada doméstica puesto que son los únicos medios para dominar la necesidad (se puede gobernar a los

¹³Kirkwood plantea que la experiencia de la mujer con el autoritarismo no nace a partir del golpe de Estado y la consecuente dictadura militar, porque como mujer ha estado conviviendo cotidianamente con este autoritarismo durante toda su vida dentro de la propia familia. El resurgimiento del movimiento feminista de los 80 no sólo se enfrenta a la violencia y represión militar, cuestión que en ningún caso se duda, sino que también se enfrenta a los valores que la familia patriarcal defiende y que perpetúan la discriminación y subordinación de la mujer. Por esto señala que la vida cotidiana de mujeres y hombres debe ser cuestionada, repensada y de-construida en el sentido de reflexionar sobre el papel que juega la mujer en esta, porque al tratarse de un ámbito privado se promueve con mayor facilidad la dominación, el abuso de poder y la violencia.

esclavos, mundo del trabajo; a las mujeres y a los niños, mundo de la afectividad, la procreación y la sucesión), sólo mediante la fuerza y la violencia. (Kirkwood, 2010, p. 166)

Esto explica también, por qué el poder que surge de la interacción con otros en el espacio público es un poder que pertenece únicamente a quienes aparecen allí, es decir, los hombres, quedando las mujeres, una vez más, en el espacio de lo que está oculto, lo privado. Las mujeres no acceden a ese hablar y actuar por lo que no se revelan ante los demás mostrando su identidad, lo que conlleva a que no existan realmente para el mundo. Arendt (2018) señala que al no aparecer en el espacio público no se es un ser humano, menos posible es pensarse o ser pensadas como sujetos políticos:

La privación de lo privado radica en la ausencia de los demás; hasta donde concierne a los otros, el hombre privado no aparece y, por lo tanto, es como si no existiera. Cualquier cosa que realiza carece de significado y consecuencia para los otros y lo que le importa a él no le interesa a los demás. (Arendt, 2018, p. 67)

Entonces, si la mujer no aparece a los demás, permanecerá ajena a la construcción misma del mundo, observando a través de los márgenes cómo se desarrolla la sociedad de la que ella también conforma una mitad constitutiva:

Entre los mecanismos que excluyen a la mujer de lo público se cuentan, entre los más notables, la tajante división entre los espacios público y privado, la premisa de la mujer como ente reproductor, el supuesto no-trabajo doméstico femenino al no estar regulado por los valores del mercado, la consecuente dependencia de la mujer del rol proveedor del hombre y la exclusión de un tiempo histórico entendido como público. (González, 2018, p. 100)

Kirkwood (2010) también planteará que, si la mujer logra participar de lo público, tanto del trabajo como de la política, lo hará siempre como un apoyo del hombre o en su rol como madre y esposa:

Para ayudar a la casa, a los "jefes de hogar", un "complemento"; la contrarrespuesta de las mujeres de clase media: "para mis gastos", y (...) como bases de apoyo, en labores complementarias (escribir, recados, contactos), para la realización obediente, disciplinada, de órdenes que no contribuimos a construir y como base "explosiva" por el orden, o "detonante" por el hambre (la movilización de las mujeres está siempre ligada a la "familia", a las huelgas de hambre, a las tomas). (Kirkwood, 1987a, p. 79)

La mujer en este esquema no es más que una suerte de acompañante eterna del marido, del padre, del político y su función está orientada a ser un apoyo de este, no siendo vista, considerada, ni valorada como persona. Es decir, que la mujer se realiza a través de una identidad mediada por el esposo o los hijos, y por las actividades que esta debe realizar para y por ellos, pero no por sí misma o su propio desarrollo y crecimiento como persona. El valor mismo que tiene la mujer en cuanto tal está mediado por su rol como reproductora y criadora:

El final del camino, en sentido casi literal, es la desaparición de la heroína, directamente, como individuo autónomo y sujeto de su propia historia. El final del camino es la 'unidad', donde la mujer no tiene ningún yo independiente que ocultar, ni siquiera con remordimiento; existe sólo por y a través de su marido y de sus hijos. (Friedan, 2018, p. 85)

Esta identidad mediada, también habla de una falta de identidad como persona, porque la mujer no cuenta con un proyecto de vida propio que otorgue propósito a su existencia como tal persona. Su desenvolvimiento cotidiano en la sociedad está estrechamente ligado a determinadas tareas que debe cumplir para reproducir esta identidad de esposa y madre, donde "el hombre define a la mujer, no en sí, sino en relación con él; la mujer no tiene consideración de ser autónoma" (Beauvoir, 2019, p. 48). No se presentará a sí misma como

un sujeto en este espacio de diálogo y acción, sino a través de dicha identidad mediada con diferentes roles secundarios. La mujer y el feminismo no serán necesarios porque sus demandas son propias del mundo de lo privado, es decir, a pesar de que el tema “femenino” tenga cierta consideración y validez, existirá también una amplia despreocupación por trabajar en base a él, como existe una amplia despreocupación por la mujer en sí:

Para las ideologías conservadoras, la idea de lo que es y debe ser la experiencia política de las mujeres ha pasado sucesivamente por la idea de aportar a la política rasgos “privativos” femeninos: tono moral, sensibilidad social y complementariedad; en general, contenidos que aportarían el lado humano sensible de la impersonalidad, aridez y agresividad de la política. De acuerdo a estos contenidos, se demarcarán áreas de actividad política femenina posible: servicio social, voluntariado asistencial de la extrema miseria, recuperación moral de lacras sociales, etc. (Kirkwood, 2010, p. 150)

De este modo las mujeres no contribuyen a construir dicha política, sino que hacen pequeñas adiciones que en caso alguno modifican el estado de las cosas o la forma en la que la misma sociedad concibe el tema de la mujer. Si la mujer no participa de dicha construcción es por que no tiene acceso al espacio público común y compartido por “iguales” y por lo tanto no accede a la pluralidad y a la natalidad como fundamentos de la política. No participar de esa pluralidad que le confiere a la política su razón de ser, es no participar de la acción y del discurso, y por ello no tener posibilidad de “vivir como ser distinto y único entre iguales” (Arendt, 2018, p. 202), ni mostrar quién se es en esa relación con otras personas; no participar de la natalidad es no tener posibilidad de proponer una alternativa al orden imperante y desarrollar una “política que se cimentará sobre una acción de re-configuración y transformación de lo público/privado, de lo universal y lo particular” (Castillo, 2007, p. 62), para modificar lo existente y producir un “nuevo comienzo de la política” (Castillo, 2007, p. 80).

Igualmente, si las mujeres están vedadas de lo público de la manera en que los hombres pueden aparecer en dicho espacio, no podrán afirmarse como sujetos individuales,

diferentes, pero en condiciones de igualdad con los hombres y por ello no podrán establecer junto a estos ese espacio compartido en el cual tienen lugar las grandes decisiones políticas:

La esfera de los asuntos humanos, estrictamente hablando, está formada por la trama de las relaciones humanas que existe dondequiera que los hombres viven juntos. La revelación del 'quién' mediante el discurso, y el establecimiento de un nuevo comienzo a través de la acción, cae siempre dentro de la ya existente trama donde pueden sentirse sus inmediatas consecuencias. (Arendt, 2018, p. 67)

Adicionalmente, Kirkwood (2010, pp. 154-156) planteará que existen tres problemas principales que explicarán en mayor profundidad esta nula realización política de las mujeres y, por ende, ausencia de aparición y revelamiento de quiénes son. El primero de esos problemas sería la atemporalidad en el tema de las mujeres (Kirkwood, 2010, p. 155), y refiere a que todo lo relacionado con estas, queda al margen del tiempo, de la historia y, por ende, también de la política. En segundo lugar, estaría el problema de la identidad (Kirkwood, 2010, p. 155), esto implica la comprensión de que hay un sistema que oprime a las mujeres, pero esta constatación no se interioriza. Finalmente, el problema de la invisibilidad de la dominación patriarcal (Kirkwood, 2010, p. 156), y de la lucha femenina en su contra. Para Kirkwood, todos estos problemas son potenciados por la división de lo público y lo privado porque:

La realización de la política es algo más que una referencia al poder del estado, a las organizaciones institucionales, a la organización de la economía, y a la dialéctica del ejercicio del poder. Es también repensar la organización de la vida cotidiana de mujeres y de hombres. (Kirkwood, 2010, p. 157)

Esto significa que acción y discurso no pueden darse a partir de un solo hombre, es decir, ambos existen y cobran vida cuando se está en presencia de la acción y el discurso de otros. Existe una interdependencia entre todos aquellos que participan de este espacio común, de ahí la afirmación de Arendt de que la política necesita de un "actuar juntos, de compartir

palabras y actos” (Arendt, 2018, p. 221), mientras ambos elementos permanezcan relacionados entre sí existirá lugar para el poder, por lo tanto, se infiere de esto que si los hombres no se mantienen interrelacionados a través de discurso y acción y con ello provocan la disolución de su espacio común, el poder también dejará de estar presente. En este punto Arendt también señala que quien “se aísla y no participa en ese estar unidos, sufre la pérdida de poder y queda impotente, por muy grande que sea su fuerza y muy válidas sus razones” (Arendt, 2018, p. 224).

Así, se entiende que la política es la posibilidad de libertad, por ende, si no se es partícipe de la misma, el ser libre en un espacio de iguales donde se muestra de lo que cada uno es capaz, se vuelve un imposible. A esto se suma que la acción es capaz de crear historia, por lo que, si las mujeres no acceden a lo público, o lo hacen en apoyo del hombre únicamente, no tendrán posibilidad de ser libres, porque ni palabra ni acción estarán a su alcance y, por lo tanto, no habrá tampoco una historia que les pertenezca. Sánchez (2004) señala que las mujeres han sido sistemáticamente excluidas de un espacio público donde sea posible su aparición: “La modernidad ilustrada reconfirmó a las mujeres en la domesticidad del espacio de la necesidad, en el que no hay ciudadanía ni legalidad y tampoco un reconocimiento de nada que no sean labores reproductivas” (Sánchez, 2004, p. 149). Dichas labores, así como todo tipo de tarea doméstica se han convertido en el centro de su vida y de su realización o falta de esta como sujetos con derecho a ser y aparecer.

Ahora bien, Kirkwood (2010) sugerirá que la mujer tendrá la posibilidad de tomar conciencia de la propia situación y del lugar que ocupa en el mundo a partir de su rebeldía contra este sistema hegemónico que la ha mantenido marginada y constreñida a lo doméstico y de postular una alternativa de sociedad que reconozca la naturaleza de las relaciones de poder y la contradicción que se evidencia entre los “principios universales de igualdad teórica propuestos por la organización social, y las vivencias concretas de desigualdad experimentada entre los sexos”¹⁴ (Kirkwood, 2010, p. 34).

¹⁴Simone de Beauvoir también plantea esta contradicción entre “derechos abstractos” y “expresión concreta en las costumbres” (Véase Beauvoir, 2019, p. 52) que fomenta la subordinación de la mujer al hombre y que le dan a entender a esta que únicamente a través de la mediación simbólica del esposo podrá acceder a una mayor “igualdad”, la que en última instancia sigue promoviendo su dependencia a este.

Entonces, el *hacer política* desde las mujeres, requerirá de un análisis de esta contradicción, así como de lo público y lo privado, que considere que han sido marginadas, subordinadas y relegadas a un segundo plano, al plano de lo privado. “La desconsideración del mundo privado, en un proceso de cambio, ha sacralizado y precipitado a las mujeres dentro de una ideología y una práctica política conservadora” (Kirkwood, 2010, p.170). Esto porque se ha naturalizado que las mujeres pertenecen por cuestiones biológicas al mundo privado y, que, por otro lado, es el hombre quien debe encargarse de los asuntos públicos, es decir de la política propiamente tal, quedando así la mujer marginada de este *hacer política* y desplazada a lo doméstico. En este sentido, lo privado debe adquirir visibilidad, de manera de desarrollar una consciencia de que las mujeres:

Viven, han vivido siempre- el autoritarismo en el interior de la familia, su ámbito reconocido de trabajo y de experiencia. Que lo que allí se estructura e institucionaliza es precisamente, la autoridad indiscutida del jefe de familia, el padre, la discriminación y subordinación de género; la jerarquía y el disciplinamiento de un orden vertical, impuesto como natural, y que más tarde se verá proyectado en todo el acontecer social. (Kirkwood, 2010, p. 170)

Además de considerar que no se las reconoce, no se las considera sujetos políticos, sino, como menciona Kirkwood, “objeto sobre el que recaía el mundo de la necesidad” (Kirkwood, 2010, p. 171). Esta toma de conciencia será la que eventualmente producirá una transformación social y cultural, que haga suya la comprensión de que hasta ese momento el *hacer política* ha sido herencia del patriarcado y de la dominación de unos por sobre otros y que, por lo tanto, de que se debe tomar en consideración que el espacio privado y el espacio público no pueden seguir perteneciendo exclusivamente a mujeres y hombres respectivamente, sino que la mujer tiene que ser capaz de aparecer en lo público para ser reconocida por los demás como sujeto con posibilidad de hablar y actuar desde sí misma. En este sentido, no se trataría de eliminar el espacio privado y asumir con ello la solución a la privación de la mujer, sino que se trataría de superar la división de ambas esferas de manera que la mujer no quedara sin acceso a la esfera pública para desenvolverse como sujeto

político, ni el hombre monopolizara dicha esfera para su propio provecho y para el beneficio de sus intereses en tanto grupo dominante por sobre el grupo de las mujeres.

5. Política y Patriarcado

Kirkwood (2010) plantea que el *hacer política* desde las mujeres implica construir una política propia que surja como acto de negación de aquellas circunstancias que le han impedido realizarse como persona y, por ende, constituirse desde la libertad de ese ser persona. Para ello plantea que es necesario negar, en el sentido de superar, la dominación ejercida sobre estas por el patriarcado y “romper el silencio cultural de las mujeres. (...) es decir, no más “cultivar el lugar de la mujer” en el mundo del hombre, sino descastificar lo femenino, sacarlo de su condición minoritaria, ponerse en acción” (Kirkwood, 1987a, p. 60). Desde esta mirada se tiene que visibilizar el papel que ha jugado el patriarcado en la opresión de la mujer para poder, posteriormente, plantear una alternativa que supere esta condición de opresión y que le permita “agregar a la reflexión política, las especificidades del patriarcado, lo público y privado. Así, la alternativa es hacer mi política, mi teoría, mi praxis” (Kirkwood, 1987a, p. 74). Es decir, construir un proyecto propio y no contribuir a una mera adaptación de la mujer a la política elaborada de antemano por otros. A partir de esto es necesario plantear qué significado se le da al mismo concepto de patriarcado y cómo este ha posibilitado el sometimiento de las mujeres y su falta de conciencia de sus propios derechos como personas.

Kirkwood define patriarcado como una lógica de “dominio y opresión cultural y material concretos de un sexo sobre otro” (Kirkwood, 2010, p. 55), que explica cómo se han ido configurando las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres y que ha significado para estas últimas una situación histórica de subordinación y opresión por parte de los primeros. Además, señala que el patriarcado es una “entidad opresora y opuesta al cambio” (Kirkwood, 2010, p. 58), que “pone límites a la dignidad de la mujer” (Kirkwood, 2010, p. 134), e impide que esta desarrolle una conciencia social. Es decir, el patriarcado sería un sistema de opresión que produce y legitima la separación entre dos espacios de desarrollo como son el espacio público y el espacio privado para que la mujer continúe oprimida en el

segundo, mientras el hombre se desarrolla en el primero. Del mismo modo, este sistema estaría constantemente oponiéndose a que las mujeres tomen conciencia de sí mismas y de su situación de subordinación e identidad mediada, impidiendo con ello una transformación de la estructura social misma y la afirmación de una identidad como sujetos, para, posteriormente, legitimar y justificar “la condición de improductividad” (Kirkwood, 2010, p. 153), que se les atribuye a estas, así como la “situación de dependencia (...) en los ámbitos cívico (derechos civiles asimétricos), político, económico, sexual y psicológico” (Kirkwood, 2010, p. 154).

Por su parte, Kate Millet define patriarcado como una “institución en virtud de la cual una mitad de la población (es decir, las mujeres) se encuentra bajo el control de la otra mitad (los hombres)” (Millet, 1995, p. 70). A la base de la cual se pueden observar dos cuestiones, la primera es que el hombre domina a la mujer y la segunda refiere a que el hombre que tiene más edad domina al de menor edad. Este sistema de dominación se encuentra, por lo tanto, presente en todas las esferas de la vida y constituye para Millet una política, entendiendo por esta al “conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo” (Millet, 1995, p. 68). En este sentido, las relaciones entre los sexos se encuentran jerarquizadas, por lo que el hombre posee una posición superior que la mujer.

Alicia Puleo (1995) también analiza el concepto de patriarcado utilizado por Millet y señala cómo dicho concepto “será concebido como una política de dominación presente en los actos aparentemente más privados y personales” (Puleo, 1995, p. 24), donde a la mujer se la concibe en la esfera de lo privado y al hombre en la de lo público. Puleo entenderá, además, que el patriarcado es una “organización social o conjunto de prácticas que crean el ámbito material y cultural que les es propio y que favorece su continuidad” (Puleo, 1995, p. 27), y que, por lo tanto, como producto cultural, no puede legitimarse en la distinción entre lo masculino y lo femenino como propio de cada sexo. A pesar de esto, la realidad muestra como esta distinción se encuentra profundamente justificada a partir de la ideología dominante patriarcal que le otorga su validez recurriendo a la denominación del hombre

como “lo representativo de lo específicamente humano” (Amorós, 1991, p. 136), dejando a la mujer en una situación de otro conceptualizado en términos de objeto.

Millet (1995, pp. 71-124), plantea seis tipos de aspectos en los que se puede apreciar la manera en que el patriarcado se manifiesta y cómo va afectando la situación de las mujeres. Estos son: aspectos ideológicos, que refieren a la interiorización de la ideología dominante a través de la socialización a la que se ve expuesto cada sexo y que decreta que la mujer corresponde con la naturaleza y lo privado y el hombre con la cultura y lo público; aspectos biológicos, donde se plantea que la naturaleza no puede explicar las diferencias existentes entre los sexos ya que estas son un resultado cultural del mismo patriarcado; aspectos sociológicos, donde la familia se encuentra a la base del patriarcado y es una manifestación de este ya que el hombre como representación del “padre de familia” se encuentra encargado de liderar y controlar este espacio de socialización que reproduce a su vez la lógica patriarcal; aspectos económicos y educacionales, donde se aprecia por ejemplo, que la mujer que accede al mercado de trabajo se enfrenta a la brecha salarial que existe entre ella y el hombre, a la desigualdad de condiciones en el empleo, así como a la doble carga a la que está sometida por tener un trabajo remunerado y a la vez tener que enfrentarse a las labores del hogar. En cuanto a la educación, la mujer enfrenta grandes limitaciones cuando se trata de ampliar sus conocimientos debido a las diferencias que persisten en la enseñanza que se les entrega a estas en comparación a los hombres y al tipo de profesiones a las que acceden; aspectos antropológicos, representados por los mitos y la religión, donde la mujer se asocia a determinados tabúes y mitos presentes tanto en las mitologías como en la religión, que a lo largo de la historia han justificado la inferioridad de esta (por ejemplo, mito de Pandora cuya sexualidad representa todos los males de la humanidad y mito del pecado original representado en la historia de Eva quien también se culpada por el sufrimiento de la humanidad producto de su sexualidad); aspectos psicológicos, que permiten evidenciar las consecuencias que se derivan de todas las situaciones mencionadas anteriormente y que, contribuyen a que la mujer interiorice que es inferior que el hombre y que, por lo tanto, se margine a sí misma.

La conceptualización por parte de Millet de estos aspectos permite plantear a su vez aquellos elementos (seis elementos principales) de su propuesta que coincidan con Kirkwood y que esta última tiene en común con la autora. Tanto una como otra rescatan una serie de características del patriarcado, que para el caso de Millet se encuentran esquematizadas en los aspectos mencionados y, que en el caso de Kirkwood, se pueden encontrar a lo largo de todas sus obras.

En primer lugar, ambas autoras comprenden que el patriarcado sería una institución que contribuye a mantener y reproducir esta lógica de opresores y oprimidos que no es cuestionada ni es desafiada¹⁵ y plantean que existe una distancia entre la igualdad teórica y efectiva entre los sexos (Millet, 1995 p. 70; Kirkwood, 2010 p. 30).

En segundo lugar, Kirkwood, al igual que Millet (Millet, 1995 p. 72-124), señalará que el patriarcado se encuentra presente y al mismo tiempo justificado en diferentes aspectos de tipo social, familiar, cultural, económico y educacional (Kirkwood, 1987a p. 140), aunque a diferencia de Millet, Kirkwood no desarrollará específicamente cada uno. En tercer lugar, ambas autoras rescatarán el rol que juegan las propias mujeres en la reproducción y mantención del patriarcado a través de su consentimiento (Millet, 1995, p. 72; Kirkwood 2010, p. 58; 1987a, p. 140). En cuarto lugar, criticarán la consideración de que la mujer, su opresión y la consecuente división de espacios de acción que le corresponden a hombres y mujeres se encuentran basadas en la biología (Millet, 1995, p. 73; p. 288; Kirkwood, 2010, p. 147; 1987a, p. 59). En quinto lugar, valorarán el rol que cumple la educación (Millet, 1995, p. 86), en determinar ciertas características como femeninas y masculinas (Millet, 1995, p. 81), y la mayor valoración atribuida a las segundas en relación con las primeras (Kirkwood, 1987a, p. 127). Finalmente, ambas autoras comprenderán que el patriarcado se basa en

¹⁵Que el patriarcado no sea cuestionado ni desafiado por las mujeres tiene relación también con lo expuesto anteriormente sobre el autoritarismo dentro de la familia y la imposibilidad que tienen estas de pensarse fuera de este porque es todo lo que han conocido a lo largo de su existencia. Tanto Beauvoir (Véase Beauvoir, 2019, pp.815-816) como Friedan (Véase Friedan, 2018, pp.113-114) recalcan el papel que juega la familia, sobre todos los padres, en esta dinámica de sometimiento de las mujeres, cuando desde el nacimiento y a lo largo de todo su crecimiento inculcan a cada sexo normas de conducta que promueven la alienación de unas y la dominación de otros. Friedan señala cómo la socialización y educación que se les entrega a las niñas produce en ellas una crisis de identidad cuando son mayores porque realmente no se les da oportunidad de crecer y convertirse en adultas, se las trata constantemente como niñas lo que repercute en que más tarde tengan miedo de su propia vida.

jerarquías de poder en las relaciones entre los sexos que provienen de la autoridad y de la masculinidad atribuida al hombre y cuya manifestación se observa muy bien en la familia (Millet, 1995, p. 83; Kirkwood 2010, p. 34).

En esta línea (sexto elemento común), Kirkwood (1987a) planteará que la autoridad como superioridad del hombre sobre la mujer y la masculinidad que se asocia con este y que le permite poner a la mujer en una posición de inferioridad, sobre todo en el núcleo familiar, permitirán la existencia de estas relaciones jerárquicas de dominación que son transversales a toda la sociedad estando presente en la base misma de esta (aspecto sociológico en Millet) y, por ende, justificada en los diferentes ámbitos ya mencionados (segundo elemento común):

Este poder patriarcal nubla y vela la opresión de las mujeres, tal como lo hace con otras opresiones a través de diversas estructuras: organización social y familiar, lenguaje, cultura, sistemas valóricos, orden económico, sistemas religiosos y conocimiento científico. El poder patriarcal transforma sus privilegios en verdades históricas, culturales, religiosas, filosóficas y científicas. (Kirkwood, 1987a, p. 140)

Según Kirkwood (2010) el patriarcado como sistema ha pervertido las relaciones entre mujeres (oprimidos) y hombres (opresores). Esto implica que tanto hombres como mujeres “están mal hechos y deformados” (Kirkwood, 2010, p. 56), por la cultura, como resultado de la asimetría de poder entre unos y otros. Kirkwood toma de Simone de Beauvoir esta relación entre hombre y mujer como una interacción entre desiguales; la mujer es lo otro y el hombre es lo uno, por lo que es la mujer la que debe pedir (ya que ni siquiera está en posición de exigir) derechos a los hombres y defender frente a este su posición de otro (primer y sexto elemento común), que no es más que una posición inferior. “Unos sufren por exceso, otros por carencia de privilegios (ambos términos de la relación están pervertidos)” (Kirkwood, 1987a, p. 38). Los hombres serán poseedores de estos privilegios y podrán por ello controlar, o, mejor dicho, mantener la ausencia de estos en las mujeres, quienes perderán la posibilidad de adquirir un estatus de persona por carecer de un acceso igualitario a los

derechos que no tienen y que se han transformado en los privilegios del hombre, quien, como menciona Beauvoir no permite que la mujer experimente lo que significa ser un ser humano:

En la relación entre el amo y el esclavo, el amo no plantea la necesidad que tiene del otro: tiene el poder para satisfacerla y no la mediatiza; por el contrario, el esclavo, desde su estado de dependencia, esperanza o miedo, interioriza la necesidad que tiene del amo; la urgencia de la necesidad, aunque sea igual en ambos, siempre favorece al opresor frente al oprimido. (Beauvoir, 2019, p. 52)

Este sistema de dominación, donde el hombre es el amo y la mujer el esclavo, “va adaptándose a cada nueva estructura económica y política” (Puleo, 1995, p. 43), y, por ende, según Puleo, debe ser analizado críticamente, ya que ha ido fortaleciéndose gracias a que es un sistema “meta-estable” (Amorós, 1992 en Puleo, 1995, p. 41), que ha propiciado la exclusión de las mujeres de los ámbitos de poder, por estar estas relacionadas directamente con la naturaleza, mientras los hombres lo están con la cultura (cuarto elemento común/aspecto ideológico y biológico en Millet). Esta legitimación se vería beneficiada por la:

Situación universal de marginación y de opresión- cuando no de explotación- en que se encuentra la mujer, opresión desde la que se la define- pues en ello consiste la operación ideológica fundamental de racionalización y legitimación- como aquello que requiere ser controlado mediado, domesticado o superado según los casos. (Amorós, 1991, p. 34)

A partir de Amorós (1991) se comprende también como tanto el hombre como la mujer se constituyen como tales porque el propio sistema patriarcal define a cada cual en su especificidad. Es decir, de la misma manera que la mujer es definida en relación directa con la naturaleza, el hombre también es definido como opuesto a la misma. La mujer al igual que el hombre es un producto del sistema, la diferencia se encuentra en que ha sido el hombre el que ha demarcado los ámbitos de acción de las mujeres y se ha otorgado a sí mismo la supremacía por sobre estas. Los “valores femeninos están trucados y mistificados por la

propia cultura patriarcal que los ha acuñado” (Amorós, 1991, p. 74), de la misma forma que los valores atribuidos a los hombres se encuentran exaltados y exacerbados por dichos hombres, también como manifestación de un sistema que construye su propia justificación a partir de la definición de valores contrapuestos entre los sexos.

Millet (1995) plantea que esta asociación de la mujer con la naturaleza está fundamentada erróneamente en una distinción de tipo biológica, es decir, que las diferencias existentes entre hombres y mujeres se deben a la naturaleza de cada uno por lo tanto no corresponde cuestionarla. Pero, por el contrario, la dominación del hombre se basa en un sistema de valores que toda la sociedad ha interiorizado y que no tienen ninguna raíz en la naturaleza, dicho de otra manera, el patriarcado sería una construcción cultural que va ejerciendo su influencia en hombres y mujeres a partir de la socialización temprana de niños y niñas, a quienes se educa para que desde pequeños se adecuen a determinados roles sexuales que potencian en el niño su fuerza física y agresividad y en la niña la docilidad y pasividad. Estas conductas que son diferentes para cada sexo son reforzadas a lo largo de su desarrollo y vida adulta y pasan a formar parte constitutiva de cada individuo, transformándose así en roles femeninos y masculinos a partir de los cuales se espera cada sexo se adapte.

El hombre creó la imagen de la mujer que todos conocemos, adaptándola a sus necesidades (...) y la implantación del varón como norma humana, como sujeto absoluto respecto del cual la mujer no es sino el “otro”; es decir, un extraño. (Millet, 1995, p. 106)

Amorós (1991) plantea que esta distinción entre lo masculino y lo femenino que manifiesta una relación contrapuesta entre naturaleza y cultura, es justamente un resultado de una ideología construida por aquellos que son “portadores del logos, los que se definen y se dan beligerancia los unos a los otros como interlocutores, los portavoces de su grupo o clase social que reconocen a su vez como portavoces del grupo o clase a varones” (Amorós, 1991, p. 27). En la medida en que se reconocen a sí mismos como interlocutores válidos, están quitando a la mujer la misma posibilidad porque la están definiendo siempre en

contraste consigo mismo. Es decir, para que el grupo de los hombres se pueda afirmar como cultura y, de este modo, como individuo, la mujer necesariamente tiene que ser definida por estos como lo opuesto, es decir, la naturaleza, de manera que pueda ser oprimida y controlada.

Con esto se observa, cómo se carece de reciprocidad al hablar de mujeres y hombres. Estos últimos, nunca requieren defender su posición frente a la mujer debido a la posición que tienen en la sociedad, pero en cambio, las mujeres tienen que, en primer lugar, reconocer siempre el poder que este ostenta y luego, además, defenderse frente a estos por ser consideradas lo otro (primer elemento común). De este modo, “casi todas las discusiones vulgares en torno al género tienden a mostrar que las mujeres son diferentes a los hombres, y no al revés: notarlo es suficiente para explicar la tendencia patriarcal de nuestra sociedad” (Kirkwood, 1987a, p. 38).

Millet (1995) indica que son tales las consecuencias que se derivan de dicha tendencia que se convierte en una forma de pensar y experimentar la vida; se va naturalizando y viendo como la norma que el hombre domine a la mujer. El patriarcado como ideología permea en todas las estructuras sociales, así como en la personalidad de las personas volviendo normal que la mujer se someta al hombre y se desarrolle como individuo a través de este. Se infiere “que el más alto valor y el único compromiso de las mujeres es la realización de su propia feminidad (...) que sólo puede hallar la plenitud a través de la pasividad sexual, la dominación masculina y el nutricio amor maternal” (Friedan, 2018, p. 81), y permanecer sometida a desarrollar su identidad “exclusivamente en su relación con el hombre” (Beauvoir, 2019, p. 212).

Ahora bien, a pesar de que la mujer sea construida como otro desde sus inicios, existe un reforzamiento de parte de ellas mismas que permite aceptar esta idea como una verdad y, por lo tanto, reproducirla en el tiempo y que tiene que ver con el denominado patriarcado de consentimiento (tercer elemento común/aspecto ideológico en Millet).

Puleo (1995), señala que el patriarcado de consentimiento utiliza estrategias sutiles, pero no menos eficientes, como son la manipulación indirecta de las personas, a través, por

ejemplo, de los medios de comunicación, para que se acepten determinadas normas y se adecúe el comportamiento a lo que se espera de cada uno, sobre todo de la mujer, con la finalidad de transmitir que es ella misma quien está eligiendo libremente, por lo que la violencia no es necesaria para lograr la aceptación del orden. Amorós (1991) indica que la aceptación del sistema se debe a que este funciona a tal nivel que las mujeres interiorizan su ideología implícitamente: “hasta el punto de que la representación que las mujeres nos hacemos acerca de nosotras mismas (...) no es sino nuestra propia asunción de las consignas patriarcales. No nos vivimos a nosotras mismas como sujetos” (Amorós, 1991, p. 112). Por lo que al no vivirse como sujetos se está de alguna manera continuando con la reproducción del esquema mujer/objeto/naturaleza y hombre/sujeto/cultura.

Millet (1995) también señala que en un patriarcado de consentimiento hay un proceso de aprendizaje que establece las pautas de comportamiento de cada sexo y lo que se espera de cada uno de ellos:

En nuestro orden social, apenas se discute y, en casos frecuentes, ni siquiera se reconoce (pese a ser una institución) la prioridad natural del macho sobre la hembra. Se ha alcanzado una ingeniosísima forma de “colonización interior” más resistente que cualquier tipo de segregación. (Millet, 1995, p. 70)

A pesar de entender que hay factores culturales que moldean la visión de la sociedad sobre la mujer y el rol que esta debe desempeñar, así como el hecho de que existen ciertas contradicciones entre quien se dice que es y lo que debe hacer, en la práctica se sigue viendo como otro inferior. “Si bien el niño aparece en un primer momento menos favorecido que sus hermanas, es porque se tienen para él designios más importantes. Las exigencias a las que está sometido implican una valorización inmediata” (Beauvoir, 2019, p. 344), y para ellas una ausencia de esta valorización que conlleva el peso de la consideración de ser naturaleza versus cultura por parte del hombre. Mientras que “la intuición suele considerarse femenina por sus asociaciones con la inmediatez, la connaturalidad (...) la abstracción es una capacidad que suele considerarse masculina porque supone distancia entre sujeto y objeto,

elaboración y mediación” (Amorós, 1991, pp. 50-51). Este paralelismo entre ambas características atribuidas a cada sexo define nuevamente desde qué perspectiva se va a considerar a la mujer en la sociedad.

Según Kirkwood (1987a) esta distinción en las características de cada sexo (quinto elemento común) implicará, por un lado, que las mujeres sean limitadas por la visión de reproductoras que prima en la sociedad, porque esta es la actividad a través de la que pueden realmente mostrar su único potencial, pero, por otro, que, si logran acceder al mundo de los hombres, superando de alguna manera las restricciones impuestas a su propia identidad, se vean atrapadas en una doble encrucijada:

Ser “hombres” en cuanto al “rendimiento”, sea este laboral, productivo, intelectual, profesional, (...) o esforzarse por serlo. (...) Ser “mujeres” como práctica concreta fundamental, puesto que lo “somos” (...) como reproductoras y mantenedoras de la fuerza de trabajo. (Kirkwood, 1987a, p. 58)

Es decir, se la margina a causa de su falta de fuerza física por no ser como el hombre y se le atribuye la docilidad como rasgo identitario, así como se le impone un deber ser de madre y esposa que la restringe al hogar y a la reproducción y, por otro lado, si logra en algún nivel “participar” del mundo de los hombres, se le exige ser como este, a pesar de los obstáculos que se le ponen para ello (quinto elemento común/aspecto biológico en Millet).

Esta noción de la mujer y su falta de aptitudes físicas en comparación al hombre se puede encontrar también en Rousseau cuando en *El Emilio* de 1762 se refiere a la necesidad que tiene este hombre de tener una compañera y así, Sofía, como representación de la mujer, encarna la docilidad propia de su sexo, según el autor. De esta manera se plantea que cada sexo se diferencia del otro a partir de su finalidad o destino en tanto uno u otro. “El uno deber ser activo y fuerte, y el otro pasivo y débil. Es indispensable que el uno quiera y pueda, y es suficiente con que el otro oponga poca resistencia” (Rousseau, 1990, p. 500). El destino de la mujer está marcado por su relación con el hombre y, por lo tanto, no le pertenece a ella

misma ya que es a través de la educación que se logra reproducir este destino haciendo de ella un instrumento para la complacencia: “su educación debe garantizar que cumplan su cometido; agradar, ayudar, criar hijos. Para ellas no están hechos ni los libros ni las tribunas. Su libertad es odiosa y rebaja la calidad moral del conjunto social” (Valcárcel, 2001, p. 8).

Rousseau propone una educación para que la mujer pueda desempeñarse como madre y esposa y para que, al mismo tiempo, siendo madre, les entregue a sus propios hijos la educación que corresponda a cada sexo y que permita a los hombres acceder al mundo de la razón, mientras que mantener a las mujeres en el mundo de la naturaleza¹⁶, es decir, de la sujeción a estos hombres:

Le conviene una vida fácil y sedentaria para amamantar a sus hijos, debe tener mucha paciencia para educarlos y un celo y un cariño inagotables; es el vínculo entre los hijos y el padre; ella se los hace amar y le inspira confianza para que los llame suyos. ¡Cuánta ternura y solitudes necesita para mantener unida toda la familia! Por último, nada de esto debe ser en ella virtud, sino placer, sin lo cual el linaje humano pronto se extinguiría. (Rousseau, 1990, p. 504)

Desde esta mirada, las mujeres deben dedicarse a las labores domésticas porque así está fijado de antemano por su naturaleza como mujer, mientras que los hombres deben y pueden dedicarse a cualquier asunto que provenga del mundo público, donde las mujeres no deberían inmiscuirse porque para que el hombre pueda realmente desenvolverse en su potencial requiere que la mujer se encuentre oprimida.

El estado de pura naturaleza contiene los elementos que articulan el espacio público del estado social y cuyo sujeto es el varón. Asimismo, en el estado

¹⁶La propuesta de Rousseau sobre la educación de la mujer planteará en todo momento la inferioridad de esta en comparación a la superioridad del hombre. El autor parte de la base de que el objetivo final de la existencia de la mujer es agradar a este, mientras que lo que destaca en él es el poder. Así, la educación de las niñas irá siempre encaminada a hacer mayor dicho poder en los hombres a través de sus obligaciones con ellos y sus hijos e inferior su propia determinación como sujeto.

presocial están definidos los elementos que vertebran el espacio privado del estado social y cuyo elemento central es la mujer. La mujer -dependiente y subordinada- esta definida desde el estado presocial, mientras que el varón - libre e igual- está definido desde el estado de pura naturaleza. (Cobo, 1996, p. 272)

Aquí se aprecia cómo el hombre logra convertirse en un sujeto político con derecho a participación del espacio público y junto a esto, consigue la igualdad con sus iguales (también hombres) y su liberación como dicho sujeto político, mientras la mujer sigue perteneciendo únicamente al espacio privado como sinónimo de ausencia de derechos de todo tipo, sobre todo en términos políticos. A las mujeres se les dice que el espacio de los hombres no es para ellas porque “ni por cualidades de su ánimo, esto es, vigor moral que comporta inteligencia, honorabilidad, imparcialidad, ni por cualidades físicas, sabida su manifiesta debilidad corporal, pueden pagar el precio de la ciudadanía” (Valcárcel, 2001, p. 10). La que está limitada a los hombres como seres iguales.

A pesar de que Rousseau se refiera a esta igualdad como un pilar fundamental del sistema democrático, lo hace siempre considerando que son los hombres los iguales, porque ni siquiera concibe que la mujer pueda estar presente en el ámbito de la toma de decisiones de una sociedad o sistema político. “Toda la vida han de ser esclavas de la más continua y severa sujeción, que es la del bien parecer. Es preciso acostumbrarlas a la sujeción cuanto antes, con el fin de que nunca les sea violenta” (Rousseau, 1990, p. 515). La educación se transforma así, en un recurso para facilitar esta sujeción por parte de la mujer, al mismo tiempo que facilita el dominio del hombre y la división de los espacios que le corresponden a cada cual.

Ahora bien, a pesar de que las mujeres quedan relegadas a este segundo plano de desarrollo que es el mundo privado, no por ello detentan ninguna clase de poder verdadero en el seno de sus familias (sexto elemento común). Sigue siendo el hombre quien decide tanto en este espacio como en todo otro, lo que realmente ha de acontecer. “Sólo los varones son capaces de igualdad y libertad en el Estado, lo que supone admitirse entre ellos las jerarquías

legítimas, y también detentan la autoridad en el orden familiar” (Valcárcel, 2001, p. 11). Según Kirkwood (2010) la mujer se encuentra en esta situación no sólo por su educación y por el proceso de socialización del que forma parte, sino también porque esta es un “producto de innumerables estructuras productivas, reproductivas y políticas” (Kirkwood, 2010, p. 55), que contribuyen a que su marginalización también sea naturalizada decantando en una serie de otras situaciones que complejizan en mayor medida las posibilidades de enfrentarse a dicha naturalización (aspecto económico y educacional en Millet), como son:

El exagerado desarrollo de lo afectivo como condición natural femenina en desmedro de lo racional; la identificación no en tanto sujeto, sino con aquello que la transforma en objeto: marido, hijos, hogar; el sentimiento de incapacidad laboral frente al otro sexo, producto de deficiencias formativas reales: la orientación hacia el trabajo profesional o de oficios que constituyen una extensión del rol doméstico. (Kirkwood, 2010, p. 40)

Este rol doméstico es también perpetuado por las mismas mujeres, quienes, enredadas en una serie de relaciones contradictorias con su propia situación de opresión (tercer elemento común), llegan a creer que efectivamente han nacido para cumplir este mandato de género. “Las mujeres serían vencidas y convencidas para pactar su sujeción al varón a cambio de la subsistencia y de la protección” (Cobo, 1996, p. 273). Un intercambio que ha de parecerles lo suficientemente justo como para que sacrifiquen su propia libertad a cambio de esta protección masculina.

Así, la subordinación de las mujeres a los hombres ha podido continuar en el tiempo, gracias a que son ellas mismas quienes participan de dicha subordinación, al pensar, gracias al proceso de socialización y a la educación o la falta de ella, que son inferiores que estos. “Cuando una cultura a erguido barreras legales, políticas, sociales, económicas y educativas para que las propias mujeres acepten la madurez- (...) sigue siendo más fácil para una mujer buscar refugio en el santuario del hogar” (Friedan, 2018, p. 259), y perpetuar con ello la lógica del opresor y del oprimido que, como menciona Kirkwood (1987a) conlleva a que las mujeres observen y experimenten una realidad distorsionada y contradictoria (primer

elemento común), producto, además, de que no han tenido oportunidad de acceder a su propia historia. Los hombres han sido los que han construido la historia y, por lo tanto, la han distorsionado para hacer pensar que es su experiencia vital la que representa a toda la humanidad.

Millet (1995, p.72) analiza cómo todas estas situaciones son interiorizadas, sobre todo, cómo se manifiestan a través de la socialización afectando lo que ella denomina temperamento, papel y posición social; elementos que corresponden a un esquema mayor que explica cómo se manifiesta el patriarcado es un aspecto ideológico. En primer lugar, el temperamento se basa en determinados estereotipos de lo masculino y femenino, que son contruidos por el grupo dominante según sus propias necesidades y valores, y como menciona Millet, según lo que a ellos más les conviene, defina al grupo de quienes oprimen. La mujer en esta clasificación saldrá perdiendo como es de esperar porque se le concederá un rol pasivo e inútil en todo sentido, mientras que el hombre se auto concederá características que le permiten actuar y poner en movimiento su “inteligencia”. Esta misma dualidad se observa en Beauvoir (2019) quien indica que el hecho de ser hombre aporta evidentes ventajas frente al hecho de ser mujer, porque los primeros pueden desenvolverse libremente y, por lo tanto, pueden realizarse como personas, mientras que a las mujeres se les limita todo el amplio espectro de actividades a las que pueden acceder:

Socialmente, el hombre es un individuo autónomo y completo; se considera ante todo un productor y su existencia se justifica por el trabajo que aporta a la colectividad; (...) (mientras que) el papel reproductor y doméstico en el que está encerrada la mujer no le ha garantizado una dignidad igual. (Beauvoir, 2019, p. 498)

En segundo lugar, refiriéndose al papel de la mujer, Millet (1995) señalará que este es más bien limitado y está ceñido al ámbito de lo doméstico y de la reproducción, mientras que el papel del hombre abarca prácticamente todos los demás espacios y, por ende, el espacio público. Finalmente, y, en tercer lugar, se analizará la posición social como lo político dentro del esquema de los tres elementos. El hombre tendría una posición superior a

la de la mujer, lo que le permitiría asumir este papel que despliega en todos los ámbitos de la existencia humana y que le da derecho a crear y construir el mundo, mientras que la mujer no tendría este mismo acceso, porque su función en la sociedad estaría determinada por la biología. Kirkwood (1987a) también analiza esta determinación biológica de la mujer (cuarto elemento común):

La opresión de la mujer es un acto cultural, un hecho cultural arbitrario, instituido por una situación de poder y no un dato de la naturaleza. Luego: la reversión de la opresión es también un acto cultural, y puesto que de poder se trata, la reversión es una posición al poder o la negación del poder que impone la condición sometida. (Kirkwood, 1987a, p. 61)

Este aspecto biológico, que se utiliza como fundamento de la desigualdad entre mujer y hombre es criticado por Millet porque plantea una base para la discriminación de la mujer en base a que esta no presenta la “fuerza” de este, fuerza que es promovida por el sistema social, cultural y educacional en el hombre y que gracias a un sistema de valores interiorizado por la sociedad se sigue vinculando con la superioridad de este (Millet, 1995, p. 74). En este contexto, no se puede asegurar que los tres elementos señalados anteriormente (temperamento, papel y posición) estén arraigados en una característica física (aspecto biológico en Millet), si no por el contrario, en aspectos culturales:

Si bien estamos definidas en el plano de los principios (el verbo), de las constituciones políticas (la teoría política) como iguales -junto con las clases y las razas o etnias- la verdad es que también hay todo un plano de los principios culturales que nos definen como desiguales. Son aquellos principios de sentido común que se expresan (apoyados por la tradición, la moral y las religiones) como "creencias" (muy arraigadas) en estas "diferencias esenciales" entre los sexos. O sea, en la biología, en la vida misma. (Kirkwood, 1987a, p. 65)

Del mismo modo, Kirkwood (2010) propondrá que la mujer como oprimido, tiene una responsabilidad de rebelarse frente a la opresión y de cuestionar el orden; pero que esta no ha sido capaz de hacerlo (hasta ahora) porque forma parte fundamental de un sistema de valores masculinos que ha hecho suyos en base a un proceso más complejo de socialización y manipulación de todo su imaginario, por lo que se encuentra atrapada en dicho sistema al mismo tiempo que también participa en su reproducción:

La propiedad, con sus oscuras raíces de depredación y explotación de los otros/otras, y el sexismo, con su carácter pervertidor de la naturaleza humana, no se hubieran desarrollado sin un consenso: es necesario que todos, dominantes y excluidos, piensen que lo que es no puede ser de otra manera; en otras palabras, se requiere que el intelecto y la acción se circunscriban al orden en obediencia ciega, y que todo intento de ruptura sea severamente castigado, desalentado. (Kirkwood, 2010, p. 58)

Esto permite comprender por qué han sido las propias mujeres quienes no han tenido oportunidad de pensar y repensar su condición de otro (quinto y sexto elemento común), de alteridad, porque además, al haber sido “educada dentro del respeto a la superioridad masculina, puede que siga pensando que le corresponde al hombre ocupar el primer puesto; a veces teme destruir su familia si lo reivindica; dividida entre el deseo de afirmarse y el de anularse” (Beauvoir, 2019, p. 793), no logra romper las cadenas de su inferior condición de oprimido y, por lo tanto, no alcanza a plantearse un *hacer política* desde la toma de conciencia de su propia experiencia y sus carencias (Kirkwood, 2010, p. 148; 1987b, p. 93), así como de la negación de todo lo que supone una opresión y un obstáculo para su emancipación (aspecto psicológico en Millet).

Lo anterior, señala una dificultad para la mujer porque “encontramos desde el principio un conflicto entre su existencia autónoma y su `ser otro´: se le enseña que, para gustar, hay que tratar de gustar, hay que convertirse en objeto; debe renunciar, pues, a su autonomía” (Beauvoir, 2019, p. 353), y al renunciar a esta pierde parte esencial de quien puede llegar a ser y de lo que puede llegar a construir. En la medida en que ella misma esta

segura de que el deber ser que se le impone no puede ser transformado, se sume en la resignación de que las cosas tal como son, seguirán siendo iguales en el futuro. En este punto es donde Kirkwood (2010, p. 65; 1987a, p. 61) va a señalar que es necesaria la rebeldía de las mujeres para oponerse a todas estas circunstancias y hechos que la han posicionado como carente de identidad o poseedora de una identidad mediada o negada y que “la llevará a proponer otra forma de entender la política en general. Política de discontinuidades y de multiplicidad” (Castillo, 2007, p. 67), donde distintos puntos de vista, que surgen desde la marginalidad, se reúnen para “pensar en la política de las identidades como un espacio de creación y de resistencias” (Luongo, 2008, p. 53). Como un espacio de resistencia a la separación de lo privado y lo público y de la superación de una actitud pasiva frente al hecho evidente de que el patriarcado debe ser cuestionado y criticado para develar sus estrategias de manipulación de lo que las mujeres son capaces de ser y hacer en tanto seres humanos.

6. El hacer política y su implicación para la emancipación de la mujer

El *hacer política* planteado por Kirkwood implica una ruptura con la política que las mujeres han heredado del patriarcado e invita a pensar lo privado y lo público, ya no como dos contrarios que pertenecen respectivamente a la mujer y al hombre, sino como espacios de desarrollo de ambos, donde lo privado, lo cotidiano de hombres y mujeres, se hace parte de la política, aparece y se reconoce en este ámbito, ya no como aquello que es infravalorado por suponer una relación directa con la domesticidad, sino como un aspecto que visibiliza preocupaciones y temáticas sobre la mujer que son necesarias para pensar en una sociedad más igualitaria y más justa para con sus integrantes. Esta política cuestiona lo instituido y se presenta como una posibilidad para que las mujeres puedan analizar críticamente su situación, tomen conciencia de las raíces de su subordinación y se rebelen contra ella, en el sentido de transformarla.

Kirkwood (1987a), a partir de lo planteado por Albert Camus¹⁷, plantea que la rebeldía implica una toma de conciencia de la propia situación o condición en que se esté como persona.

Camus¹⁸, por su parte, comienza su discurso en *El hombre Rebelde* (1951) planteando una pregunta fundamental para entender luego qué significa la rebeldía en Kirkwood. Esta pregunta es: “¿Qué es un hombre rebelde?” (Camus, 1978, p. 17). A lo que el autor contesta (siempre haciendo referencia al hombre no a la mujer) que un rebelde es aquel hombre que está negando desde el momento en que dice no, su situación actual. “De cierta manera opone al orden que le oprime una especie de derecho a no ser oprimido más allá de lo que puede admitir” (Camus, 1978, p. 17). Admitir en términos de seguir consintiendo aquella situación que lo mantiene oprimido. El rebelde es para el autor un hombre que se enfrenta directamente a dicha situación y se vuelve consciente de que tiene un derecho que no le está siendo reconocido, el derecho a ser considerado como un individuo, como un sujeto en igualdad de condiciones que aquel que le ordena y le oprime. Esta rebelión surge en la identificación con otros hombres, pero en este punto Camus aclara que no se trataría de “una identificación psicológica por la cual el individuo sentiría imaginativamente que es él a quien se hace la ofensa. Puede suceder, por el contrario, que no se soporte el ver cómo se infligen a otros, ofensas que nosotros mismos hemos sufrido sin rebelarnos” (Camus, 1978, p. 20). Por lo que se trataría de una identificación con los hombres en tanto humanidad y de una manera más profunda que la simple empatía que se puede sentir por otra persona.

En cuanto a Kirkwood, es justamente este punto al partir del cual comienza a desarrollar su propia interpretación de la rebeldía, señalando que no está haciendo referencia “a la pura rebeldía individual de una mujer, sino más bien la rebeldía social de las mujeres” (Kirkwood, 1987a, p. 61), quienes se enfrentan (negando) a aquello que las oprime desde un “nosotras”. Adicionalmente, plantea que, si bien esta rebeldía surge de este nosotras, también

¹⁷ Ver Camus, A. (1978) *El hombre rebelde*.

¹⁸ Kirkwood plantea su mirada feminista sobre el concepto de rebeldía propuesto por Camus a partir del primer capítulo del libro del autor y que lleva el mismo nombre que este. Por esta razón se ha considerado pertinente mencionar únicamente aquellas ideas que Kirkwood toma de dicho capítulo y no hacer referencia a otras secciones de *El hombre rebelde* que no tengan relevancia para el concepto de rebeldía de las mujeres propuesto por la autora.

lo hace a partir de una constatación de que existe una distancia considerable entre ciertos “valores de justicia e igualdad propuestos y postulados como cimientos de la sociedad” (Kirkwood, 1987a, p. 62), y la realidad que experimentan las mujeres cotidianamente. Por lo que la rebeldía sería así “el acto del hombre informado que posee consciencia de sus derechos” (Camus, 1978, p. 24), visto desde una perspectiva feminista como “las mujeres informadas que toman consciencia de sus derechos como grupo y deciden actuar” (Kirkwood, 1987a, p. 62), para transformarlo todo. Del mismo modo, Kirkwood planteará, a partir de Camus (Camus, 1978, p. 18), que dicha toma de consciencia de la contradicción entre valores postulados que parecen indicar que tanto hombres como mujeres son iguales y el respeto a dichos derechos en la práctica, llevarán a un “estado de impaciencia” (Kirkwood, 1987a, p. 65), que finalmente hará posible la rebeldía y con ella la posibilidad de “plantearse la política” (Kirkwood, 1987a p. 72).

Por esto, el *hacer política* desde las mujeres sería una manera de rebelarse, es decir, de superar su condición de oprimido, de “ponerle límites al hecho de su discriminación” (Kirkwood, 1987a, p. 52), y realizar una transformación social que ponga en movimiento al colectivo de mujeres para reivindicar no solo derechos, sino, una identidad como sujetos políticos.

La liberación femenina no consistirá ya, entonces, en un problema a resolver con la incorporación al mundo de “las que no lo están”. Puesto que no es suficiente romper los muros del hogar para incorporarse al mundo social y público y abrirse horizontes, el feminismo rechaza la posibilidad de realizar pequeños ajustes de horarios y de roles al orden actual, pues eso no sería otra cosa que la inserción en un ámbito-mundo ya definido por la masculinidad (el otro término en la relación de opresión). La incorporación de las mujeres al mundo será para el movimiento feminista un proceso transformador del mundo. Se trata, entonces, de un mundo que está por hacerse y que no se construye sin destruir el antiguo. (Kirkwood, 2010, p. 56)

Liberación que parte por entender qué posición ocupan las mujeres en un mundo de hombres que sí puede ser modificado a través de propuestas alternativas que cuestionen el sistema imperante. La mujer es un producto que la misma sociedad ha construido, por lo que no únicamente ha sido el hombre el que ha participado de su subordinación y de su enajenación como sujeto. Esto porque como se observa, el sistema patriarcal se encuentra presente en todo ámbito de desarrollo de la vida de los individuos y con ello tiene el poder de determinar las pautas a seguir por todos los integrantes de una misma sociedad. Del mismo modo, este sistema decidirá que la construcción de mujeres y hombres se realice en base a “dicotomías categoriales” (Amorós, 1991, p. 29), en el sentido de dividirlos en base a supuestos de naturaleza y cultura respectivamente, con la finalidad justamente de dividir para conquistar y para seguir legitimando la inferioridad de un grupo en relación a la superioridad de otro.

Los conceptos de naturaleza y cultura también serán definidos a partir de contraposiciones entre los sexos que permiten seguir reproduciendo la razón patriarcal denunciada por Amorós en la filosofía, pero que también puede ser generalizada a la historia política de la mujer o mejor dicho a su ausencia. De esta manera, la liberación de la mujer y su salida de esta lógica dominadora partirá por comprender que está siendo definida constantemente desde fuera como objeto o no sujeto como señala Beauvoir:

Dirá Beauvoir, que la “no sujeto mujer” puede constituirse en “sujeto mujer”, en mujer emancipada, autónoma, libre, soberana y ama de sí misma; para ello necesita considerarse en construcción, pues su ser no está dado, abierta al abismante mundo de las posibilidades, sin angustia, debe trabajar en pro de su proyecto, eligiéndose a sí misma siempre y cada vez. (Rubilar, 2014, p. 132)

López (2005) señala que el origen de la subordinación de la mujer según Beauvoir, se encuentra en que existe una mayor valoración del hombre que arriesga su vida en comparación con la mujer que la otorga, la que además sigue atada a la biología, mientras el hombre la trasciende en la cultura. Esto no significa que la situación de las mujeres no pueda transformarse, porque “el ser humano tiene una dimensión de proyecto, de trascendencia [y]

va construyendo a través del tiempo su propio ser” (López, 2005, p. 352), por eso las mujeres también pueden trascender hacia una situación donde ya no sean el otro o lo inesencial, sino sujetos. En esta línea Beauvoir “propone la independencia económica y la lucha colectiva como medios para superar la opresión” (López, 2005, p. 353). Pero al mismo tiempo aclara que la independencia económica no basta si todavía es la mujer la única gran responsable de todo el trabajo del hogar y de las labores domésticas, por esto propone una distribución equilibrada de estas labores entre hombres y mujeres para que no siga siendo una actividad realizada exclusivamente por ellas. Finalmente, López (2005) indica que para Beauvoir sería la familia, como símbolo patriarcal la que contribuiría a “ratificar a las mujeres en su esclavitud” (López, 2005, p. 258). Por lo que habría que considerar el papel que dicha familia juega (como obstáculo) para concretar su propio proyecto.

Si las mujeres no construyen a partir de sí mismas este proyecto otro que pueda oponérsele, estarán únicamente promoviendo su adaptación a un sistema que seguirá reproduciendo su alienación como sujetos de plenos derechos. “Las mujeres siempre tratan de conservar, de arreglar, de apañar, en lugar de destruir y reconstruir desde cero; prefieren los acuerdos y las transacciones a las revoluciones” (Beauvoir, 2019, p. 700). Pero lo que este hacer política representa es justamente una revolución, es decir, un cambio radical de pensar y repensarse dentro del esquema político, “no hay política sino por la interrupción, por un cortocircuito inicial que instituye a la política como el despliegue de un litigio fundamental en la comunidad” (Castillo, 2007, p. 31). Por lo que este repensarse ya no se realiza como la mujer de, con una identidad mediada por sus relaciones con otros, una identidad negada en su potencial y en su posibilidad de realización como ser humano, sino como un sujeto que piensa y crea por si mismo a través de su actividad, su hacer.

Beauvoir (2019) plantea que la mujer se constituye como tal a través de la mirada del hombre: “las mujeres (...) no dicen ‘nosotras’; los hombres dicen ‘las mujeres’ y ellas retoman estas palabras para autodesignarse, pero no se afirman realmente como sujeto” (Beauvoir, 2019, p.51). Porque no creen tener las herramientas para oponerse a esta

designación que les viene dada desde fuera¹⁹. También agrega: “en el momento en que las mujeres empiezan a participar en la elaboración del mundo, sigue siendo un mundo que pertenece a los hombres: a ellos no les cabe ninguna duda y a ellas apenas” (Beauvoir, 2019, p. 52), situación que tampoco les proporciona el poder suficiente para creer en ellas mismas y decidirse por la acción. “Para llegar a su plena realización humana es preciso que ambos se reconozcan mutuamente como sujetos libres e independientes” (López, 2005, p. 340). Sin embargo, el hombre no realiza este reconocimiento de la mujer como sujeto y tampoco la propia mujer se reconoce a sí misma como tal porque se está viendo a través de la mirada de este hombre y no a partir de su propia subjetividad. Es decir, el hombre representado en la figura del amo va a necesitar para su propia afirmación como sujeto, que la mujer no lo sea y, por el contrario, que se encuentre definida como ese “otro” sometido.

Por esto, Kirkwood (1987a) postula el hacer política desde las mujeres como ese proyecto alternativo al patriarcado, que cuestiona su misma estructura y para ello propone pensar “disidentemente en cuanto mujer: Yo, mujer -nosotras- me dispongo a mirar lo que ha sucedido conmigo en cuanto género femenino, en la sociedad humana” (Kirkwood, 1987a, p. 19), y con ello utilizar la propia rebeldía femenina como medio para poner en duda toda la historia que la niega como sujeto y que la afirma como un objeto: “la mujer rebelde dice NO a ese presente y a esa historia que la encerraba en lo sagrado y afirma, dice SÍ a lo que ella misma contiene de humanidad” (Kirkwood, 1987a, p. 56). Este pensar disidentemente significa pensar desde la posición de mujer como sujeto de su propia política, que es capaz de ver y cuestionar su identidad negada como otro, como inferior, y como objeto definido como tal por los hombres dentro del contexto de un sistema patriarcal justificado en la naturaleza y en el hecho de que las cosas siempre han sido como son, que es capaz de cuestionar su lugar, su contexto particular en tanto mujer y, a partir de dicha reflexión, transformarlo a través de su propia rebeldía, la cual implica acción por su parte, ponerse en movimiento y mirar lo que ha pasado con ella y con ese “nosotras” desde el cual está situándose como rebelde.

¹⁹ Beauvoir señala que el mismo hecho de ser hombre plantea un privilegio para este, quien desde que nace prácticamente sabe que tiene el poder para trascender, mientras que el destino de la mujer se encuentra marcado de antemano porque se le impone abandonarse a sí misma como sujeto en miras de convertirse desde ya en el objeto de los otros y finalmente en propiedad de su esposo.

Siguiendo a Rubilar (2014) la mujer se constituye en sujeto y logra su emancipación cuando se enfrenta de cara al sistema patriarcal y hace visible que su opresión proviene de los mandatos que dicho sistema propone para esta, en tanto otro. De esto se entiende que dicha emancipación es un proceso que la propia mujer debe comenzar a desarrollar, poniéndose en movimiento para que “transite desde la inmanencia hacia la trascendencia” (Rubilar, 2014, p. 132). Es decir, que transite desde una concepción de sí misma como objeto a otra donde es sujeto y donde su propia existencia no se encuentra determinada por el hombre o por la ideología masculina en general, sino por su propia rebeldía ante ella.

De manera similar, Friedan (2018) plantea la importancia de reconocer esta situación de consenso de las mujeres con su propia opresión, porque mientras no haya conciencia de que las mujeres también forman parte de la reproducción del mismo sistema que las oprime no pueden hacer algo para cambiar su situación: “Habiéndoseles impedido ser independientes, han acabado tragadas por una imagen de dependencia tan pasiva que ellas mismas quieren que sean los hombres los que tomen las decisiones, incluso en casa” (Friedan, 2018, p. 87). Esto también tiene que ver con lo señalado sobre el patriarcado de consentimiento y cómo este opera incluso en un nivel inconsciente pasando a formar parte de las decisiones más cotidianas de las mujeres, como si estas decisiones estuvieran siendo tomadas desde su propia libertad y no vinieran ya establecidas de antemano. La misma Beauvoir lo plantea al indicar que los hombres sacan ventaja de este consenso implícito por parte de las mujeres para excusar su propio comportamiento en tanto amos, ya que señalan que, al ser las mismas mujeres las que eligen la comodidad del hogar y la protección de sus esposos, estas están, de alguna manera, manifestando que es donde quieren permanecer.

Por el contrario, todo lo que hay detrás de esta justificación más bien simplista, se relaciona con los factores sociales y culturales que, como se mencionaba anteriormente, restringían la misma existencia de las mujeres:

Hemos visto que en realidad toda su educación conspira para cerrarle los caminos de la rebeldía y la aventura; la sociedad entera -empezando por sus respectivos padres- le miente exaltando el elevado valor del amor, de la

abnegación, del don de sí y ocultándole que ni el amante, ni el marido, ni los hijos estarán dispuestos a soportar esta carga tan molesta. (Beauvoir, 2019, p. 816)

En este sentido, la mujer se ve enfrentada a sí misma, porque todo lo que alguna vez ha conocido es esta posición de “otro”. Enfrentar el orden imperante y la manera en que las cosas están determinadas para cada sexo implica también enfrentarse a las propias concepciones de lo que se es o se debe ser y entonces, tener que lidiar con la contradicción que implica al mismo tiempo querer algo diferente para sí, y seguir permaneciendo a este orden completamente patriarcal que le señala que no debe preocuparse por nada, porque, así como son las cosas han sido siempre y lo seguirán siendo. El malestar que no tiene nombre planteado por Friedan (2018) tiene justamente que ver con esta constatación de que existe algo que no encaja en el puzle de la existencia de las mujeres y que señala las hacía sentir “recluidas (...) en aquella mística, que nos mantenía en la pasividad y el aislamiento y nos impedía ver nuestros verdaderos problemas y posibilidades” (Friedan, 2018, p. 41). Mística cuya fuerza impedía además que las mujeres entendieran el origen de su malestar y la razón de su insatisfacción con sus vidas. “La mujer, al no participar en la historia, no comprende sus necesidades; desconfía del futuro y desea detener el tiempo” (Beauvoir, 2019, p. 699). La mujer se queda sin su propia historia, sin el poder que implica hacerse cargo de la propia existencia y, por lo tanto, se queda sin aparecer y aparecerle a los demás en el sentido de Arendt, es decir, no tiene palabra para expresarse desde sí misma y manifestarse ante los demás, porque ni siquiera ha comprendido sus carencias. Se limita a esta pasividad aprehendida de todo y todos los que la rodean y sólo permanece, espera.

Por esto Kirkwood (2010, pp. 22-23) plantea lo fundamental que es la toma de conciencia por parte de las mujeres de su propia opresión, porque esta conciencia ilumina la posterior comprensión de toda la manipulación ejercida hacia ellas desde que nacen y que no siempre pueden ver porque cuando intentan auto-observarse lo están haciendo también desde los ojos del patriarcado. “Por eso la carrera es un problema, la educación es un problema, el interés por la política, incluso el mismísimo reconocimiento de la inteligencia de las mujeres y de su individualidad es un problema” (Friedan, 2018, p. 99). Porque todo supone una

posibilidad de que la mujer despierte y por fin se de cuenta de que ha sido utilizada para beneficio de los demás, aunque eso significara perderse ella misma. Así, en vez de dársele esta oportunidad de despertar, se la ha mantenido “produciendo o manteniendo cosas que sólo son medios: comida, ropa, hábitat, son intermediarios no esenciales entre la vida animal y la libre existencia” (Beauvoir, 2019, p. 702). Existencia que se encuentra sometida y que desconoce que existe un nosotras que da cabida a la identidad de las mujeres como sujetos.

En esta línea Kirkwood (1987b) señala que pensarse desde el nosotras y aprender a mirar y mirarse, requiere averiguar la potencia que se encuentra en ese preciso “nosotras”, su significado y su posibilidad:

Hay toda una larga historia de esas dificultades, oscurecida detrás de pesadas, agobiantes cortinas domésticas... Estirar las manos, levantar sus espesos pliegues y compartir su luz; descubrir los muchos sentidos en que somos iguales y en que somos personas (...). Asir el porvenir, prefigurarlos; definir también desde nosotras una visión del mundo que sea a la vez saber, idea compartida, crítica de la sociedad vigilada y herramienta colectiva de emancipación. (Kirkwood, 1987b, p. 37)

La falta de poder y voz de las mujeres encierra entonces, un malestar compartido por todas ellas que logra irrumpir en el espacio de lo público, que trae consigo todas las carencias y las ausencias de lo privado y se manifiesta, se hace reclamo, deuda y requerimiento. “La rebeldía social de las mujeres funciona como un motor ético que, una vez que se ha vuelto al pasado para juzgar las limitaciones históricas de la sociedad, debe mirar al futuro para transformarla y liberarla” (González, 2018, p. 99). Dando paso, poco a poco, a una nuevas construcciones de identidades desde las mujeres que ya no se caracterizan por seguir el deber ser y las reglas del juego patriarcal, sino que se caracterizan por la diversidad de miradas y formas de concebir, entender y vivir: “Las mujeres pasan la cuenta al teórico, al "tribuno" de la plebe, por su ropa sucia, por la crianza de los hijos, por todo un trabajo que no tiene nombre, por su explotación: las mujeres hablan de libertad e igualdad” (Kirkwood, 1987a, p. 46). Las mujeres se rebelan porque entienden, reflexionan, critican, y ya no se contentan ni

se resignan ante su destino. Este no se encuentra escrito y, por lo tanto, implica posibilidad de rehacer y deconstruir (se).

La rebeldía como herramienta para cuestionar, adquiere forma cuando se produce una toma de conciencia de que hay contradicción entre las igualdades teóricas a las que las mujeres tendrían derecho y la práctica concreta de esas igualdades. El patriarcado se sirve de fundamentos ideológicos arraigados en la naturaleza que mantienen a la mujer en el mundo de lo privado, estos “recursos del orden patriarcal evitan la toma de conciencia femenina que pondría a las mujeres en situación de rebeldía, porque si esta situación de rebeldía es social es ¡irreversible! (el esclavo no vuelve atrás)” (Kirkwood, 1987a, p. 66). Esta rebeldía es, por lo tanto, el *hacer política* desde las mujeres. Una política que ya no lleve el sello del patriarcado, sino el de la especificidad de la mujer y el planteamiento de que “la mujer” es también un tema político, que la división del mundo público y privado ha distorsionado la conciencia general de la sociedad hasta el punto de considerar que dicha división se debe a la naturaleza, y así ha de ser siempre y, que, por ende, la mujer es sagradamente lo privado:

Esta política radica en el sentido cuestionador de arriba abajo que hace de la estructura social, económica, política y cultural. Lo que al fin de cuentas significa "relevar" o develar las dimensiones del poder patriarcal inherentes a la división de los géneros sexuales (que como sabemos alude a categorías culturales que definen los estereotipos masculino y femenino). (Kirkwood, 1987a, p. 124)

Así, la política propuesta por Kirkwood se vuelve una herramienta para presentarse en el mundo desde un nosotras, como mujeres que afirman quienes son y quienes pueden llegar a ser gracias a que dudan de su situación, de su falta de historia pasada y presente y que reconocen en estas ausencias la posibilidad de realizar un cambio que modifique las restricciones impuestas a todas y cada una de las mujeres; restricciones a su libertad como ser humano y como sujeto, que ya no se contenta con pertenecer a un mundo de hombres, sino que plantea rebelarse frente a este. “El gesto de Kirkwood es sustantivo, pues su analítica concentra en el feminismo la llave de la emancipación y en la acción de las mujeres la

posibilidad de la liberación” (Follegati, 2018, p. 92). Acción que posibilita un hacer política desde ellas y no únicamente para ellas, en el sentido de una nueva imposición desde el sistema patriarcal, sino una política que representa la posibilidad de construir un proyecto colectivo que “se toma la acción y pretende enunciar sus propias orientaciones” (Kirkwood, 1987a, p. 83), y que exige “ser efectivamente parte de la decisión” (Kirkwood, 1987a, p. 84). Este lugar desde donde se enuncia esta política no simboliza únicamente lo privado como mundo de mujer, sino que hace uso del discurso para ganarse un lugar en lo público; lugar que le corresponde a las mujeres por el simple hecho de representar a la mitad de la humanidad.

Por tanto, la política desde las mujeres es más que una simple organización por parte de un grupo de mujeres que constatan una contradicción entre valores y derechos, es un acto de “toma de palabra, (...) para disputar la distribución y redistribución de lugares y de identidades, de espacios y de tiempos, de lo visible y de lo invisible, del ruido y del lenguaje” (Castillo, 2007, p. 17). Así como también un acto para:

Mostrar –no importa cuán lejos o cuán cerca se haya estado de conseguirlo– su presencia, su visibilidad. Y es también mostrar la transformación en sujeto de un grupo social específico que no ha sido aun totalmente identificado como tal ni por los otros ni por sí mismo. (Kirkwood, 2010, p. 54)

Luongo (2004) señala que esta política planteada por Kirkwood, justamente requiere que las mujeres expresen su propia subjetividad y la multiplicidad de identidades que confluyen para conformar su identidad como sujetos políticos y sujetos libres de toda limitación a su persona y a su posibilidad de actuar:

La importancia de la consecución de la generación de otro modo de hacer política desde las sujetos mujeres potencia la visibilización de las diferencias que han sido subsumidas por propuestas políticas globales que están desligadas de sus necesidades de reivindicación. (Luongo, 2004, p. 22)

Lo que se trata de mostrar con esta política es que la mujer contiene en sí misma el poder necesario para subvertir el orden y la norma que le indican que su lugar es tal o cual, cuando es ella quien tiene la posibilidad real de escoger dónde quiere situarse y desde dónde reflexionará sobre su propia situación y la situación de todas las mujeres como grupo en tanto han sido representadas por otros en su nombre. La política desde las mujeres representa ante todo una oportunidad para repensar lo establecido y encontrar nuevos caminos que les permitan reconocerse y ser reconocidas como sujetos con capacidad para decidir sobre su propia existencia y para liberarse. Una herramienta para reflexionar sobre la opresión de la mujer y hacer visible las dificultades y contradicciones. Las mujeres hablan a través de esta política, “por todas partes las mujeres se toman la palabra” (Kirkwood, 2010, p. 181). Palabra que no han podido hacer suya todavía, pero que se manifiesta a través de su hacer política en tanto mujeres y que trae consigo la transformación de quienes son, quienes pueden ser y lo que pueden ser capaces de hacer en tanto mujeres. Sobre todo, en el contexto de una sociedad patriarcal que se opone al cambio y a cualquier transformación que pueda implicar una modificación en la posición que mantienen los hombres en la jerarquía de los sexos.

Por esta razón es fundamental un hacer política que surja desde las mujeres, porque con ella comienza un recorrido de cuestionamientos y puestas en duda de toda la historia política de la mujer o más bien de la ausencia de la presencia de la mujer en la política y, por ende, de las decisiones que construyen a la sociedad. Si la mujer comienza a formular desde un nosotras político un proyecto alternativo al patriarcado, comienza así mismo a desentrañar las redes de manipulación y opresión que la han mantenido oprimida y con ello emprende un viaje que no tiene vuelta atrás y que de alguna manera conllevará necesariamente una transformación para sí misma y para las mujeres en general en tanto personas:

Si se mantiene una casta en estado de inferioridad, seguirá siendo inferior, pero la libertad puede romper el círculo; (...) si se dan responsabilidades a la mujer, sabrá asumirlas; el hecho es que no se puede esperar de los opresores un movimiento gratuito de generosidad; mientras tanto, la rebelión de los oprimidos, así como la evolución misma de la casta privilegiada, crea situaciones nuevas. (Beauvoir, 2019, p. 822)

Esta situación nueva es el hacer política que se está planteando y que asume la responsabilidad de construir un nuevo imaginario donde las mujeres tienen voz y voto, es decir, donde las mujeres se afirman a sí mismas en su identidad como personas que ya reconocen sus derechos, los hacen visibles y los exigen para sí, a través de su palabra y su acción, pero por sobre todo a través de la rebeldía que supone no poder mirar el pasado sin cuestionar absolutamente todo cuando ha acontecido con ellas y pensar en un presente y futuro diferentes que posibiliten su liberación de las cadenas impuestas y autoimpuestas por medio de una gran red de sutiles mecanismos de manipulación y sometimiento en la que se han y se las ha mantenido a lo largo de la historia.

7. Conclusiones

A partir del análisis realizado en la presente investigación, y en relación con el primer objetivo específico planteado: “Describir el contexto en que surge la propuesta de un hacer política desde las mujeres en la autora”, se pudo obtener una perspectiva general del momento histórico que se vivía en el país en referencia a la dictadura militar, pero también en base a la sistematización de la historia política de distintas agrupaciones de mujeres desde principios del siglo XX en el país. Este contexto de protesta y lucha constante, a pesar de contar con periodos difíciles para la participación política de la mujer, contribuyó a formar posteriormente una consciencia colectiva durante la dictadura sobre la necesidad de repensar la democracia y, así mismo, la posibilidad construir una política propia. En este contexto propuso Kirkwood justamente el concepto de un *hacer política desde las mujeres* que implicaba la negación de todo aquello que había, a su vez, negado a la mujer la posibilidad de convertirse en sujeto y, que, como se observó a través del presente análisis, implicaba principalmente: 1) negar la separación entre los espacios público y privado y su atribución a hombres y mujeres respectivamente, dejando a la mujer relegada al mundo doméstico y, 2) negar su identificación como objeto que le otorga una identidad secundaria respecto al hombre. Estas negaciones se entienden desde un punto de vista de superación de dichas situaciones, de enfrentarse a ellas y transformarlas, afirmando que las mujeres son sujetos y que existe un “nosotras” lo suficientemente poderoso para movilizar a las mujeres a construir su propia política, es decir, su propia manera de liberarse.

Así mismo, este concepto de política propuesto por Kirkwood fue analizado a partir de Hannah Arendt y de su planteamiento de que la política surge a partir de un “estar entre” los hombres a partir de la palabra y la acción en un espacio público. Este espacio compartido entre los hombres permite, además, que estos sean reconocidos por los otros (sus iguales) y, que, por lo tanto, sean afirmados como sujetos. El problema observado en este punto radicó en que el espacio público se encuentra dominado por los hombres y no por las mujeres, por lo que estas quedan excluidas de la toma de palabra y de la posibilidad de actuar para producir algo nuevo en el mundo (natalidad) a partir de un “estar entre” que las incluya (pluralidad). En la medida en que las mujeres no participan del espacio público no son reconocidas como

sujetos y a la vez siguen siendo limitadas a su participación en lo privado como mundo de la necesidad y de la reproducción incesante de las mismas actividades para la satisfacción de las necesidades más elementales. Las mujeres no se encuentran presentes en lo público por ende no participan de la política y, así, no acceden a su propia libertad como individuos. No tienen acceso a mostrarse ante los demás desde una identidad como sujetos porque simplemente no aparecen ante los demás por estar privadas de lo público. Estas consideraciones permiten comprender por qué Kirkwood señala que es importante que las mujeres construyan desde sí mismas su propia política, porque aquella que ya existe es heredera de la opresión del sistema patriarcal y no les permitirá producir ninguna transformación a su propia condición de oprimida. Del mismo modo, que producto de todas estas limitaciones la mujer debe tomar consciencia de su situación y de su opresión de manera de apropiárselas y enfrentarlas para plantear una política alternativa, que se constituya en un proyecto de emancipación.

Ahora bien, esta toma de consciencia debe partir de la comprensión del rol que cumple el patriarcado en la opresión de la mujer, pero, sobre todo en su dificultad para volverse sujeto de su propia política. Por ello y en relación con el segundo objetivo específico planteado: “Determinar la relación entre el concepto de política propuesto y el concepto de patriarcado”, se observó que este último concepto propuesto por Kirkwood manifestaba similitudes con elementos que ya se encontraban presentes en la propuesta de Millet como son: 1) el patriarcado es un sistema de dominación de parte de los hombres hacia las mujeres que contribuye a la desigualdad y abuso de poder; 2) el patriarcado se legitima y manifiesta en diferentes ámbitos de acción social, cultural, económico y educacional; 3) existe un consentimiento de las propias mujeres con el sistema, además de tener un rol en la reproducción del mismo; 4) se manifiesta una crítica a la justificación basada en la biología de la inferioridad y sometimiento de la mujer, así como de la consecuente división de espacios que le corresponden a cada cual; 5) Se reconoce la educación y su papel en la reproducción de estereotipos y roles de cada sexo y, 6) Se plantea a la familia como manifestación de la jerarquía de poder que se da entre los sexos y que se transforma en un pilar fundamental del sistema.

Estos elementos comunes permitieron a su vez argumentar que la inferioridad atribuida a la mujer se encontraba basada en la cultura y en la interiorización de determinados valores que la misma sociedad había hecho suyos a través de la educación y la socialización, donde la familia también cumplía un rol importante, ya que en ella era el hombre el encargado de la toma de decisiones respecto a sus integrantes y, sobre todo, en relación al rol que debía cumplir la mujer, siempre conectado con las labores domésticas y el cuidado de los hijos, y nunca de la mano con su propia realización como persona. De esta manera la mujer ha sido definida desde fuera por el sistema lo que ha permitido que sea ella misma quien ha promovido su propia alienación a través de su pasividad y de la reproducción de su identidad mediada por su esposo e hijos. Kirkwood enfatiza aquí que, si bien este consenso con el sistema se ha producido a través de mecanismos sutiles y eficientes a través de toda la vida de la mujer, esta igualmente puede hacer algo al respecto y enfrentarlos, aunque al hacerlo está de alguna manera enfrentando su propia existencia como otredad. De esto se deduce la importancia que cumple el concepto de rebeldía de las mujeres propuesto por Kirkwood, a la base de la cual se encuentra la constatación de que existe una igualdad teórica que no se está respetando para el caso de estas y que conlleva entonces a la rebeldía como colectivo para enfrentarse a dicha desigualdad. En este sentido, la rebeldía es una manera de nuevamente tomar consciencia de la situación de opresión y de las contradicciones que plantea el propio sistema patriarcal al postular a todos como “iguales”.

El hacer política desde las mujeres es justamente un acto de rebeldía que les permite a las mujeres pensar la política desde otro lugar, desde sí mismas y con esto también pensarse como sujetos, porque al cuestionar el orden que les ha sido impuesto, así como los mandatos de género que se les han asignado, están desestructurando al mismo sistema. El solo hecho de poner en duda la propia situación a través de una política que provenga desde un “nosotras” está contribuyendo a cambiar las cosas y, por lo tanto, a cambiarse a sí mismas.

Sin embargo, este proceso de emancipación que posibilita el hacer política de Kirkwood no surge de la nada. En relación con el tercer y último objetivo específico planteado: “Identificar de qué manera el análisis de los conceptos anteriores contribuye a la emancipación de las mujeres”, se observó la necesidad de comprender primero qué

significaba para la mujer la emancipación. Para esto, se analizó a partir de Simone de Beauvoir y Betty Friedan cómo se entendía dicha emancipación y la complejidad misma de la situación de la mujer al enfrentarse a su propia liberación. En este punto se observó que la mujer tiene dificultades para constituirse como sujeto desde que nace, siendo ella misma quien no se autodesigna desde su subjetividad, sino que se afirma en su otredad. Su dependencia se vuelve tal que deja que los hombres dominen el mundo y su mundo, incluso si sienten insatisfacción con su situación pueden llegar a preferirla por la comodidad que implica el no tener que desafiar a todo un sistema de valores. Por eso se utiliza la naturaleza y la biología como justificación del sometimiento, porque desafiar esta justificación significaría desafiar a la propia naturaleza y este desafío requiere desestructurar prácticamente toda la base en la cual se asienta el patriarcado y, por lo tanto, la vida misma de las mujeres.

Es interesante aquí considerar el hacer política como una herramienta que permite comenzar esta desestructuración, porque con ella se cuestiona todo el pasado de la historia de la mujer para mostrar cómo opera el poder del sistema patriarcal en un nivel inconsciente y cómo este poder se mantiene constante si no es revelado por las mujeres a través de su palabra y acción, por medio de las cuales es posible su liberación de todas las negaciones de las que ha sido objeto por parte del patriarcado y, por sobre todo, de la negación de su identidad más fundamental como sujeto.

La emancipación de la mujer es entonces una tarea que parte de ellas mismas, ya que el sistema se opone en todo momento a que ocurra, por eso no pueden dejar en manos de este la transformación de su situación y esperar que se produzca como resultado de otras transformaciones sociales. Esta emancipación se produce justamente cuando las mujeres van en contra de la corriente que sigue el sistema y no se contentan simplemente con desestabilizarlo, sino que continúan impulsando su propio movimiento desde el “nosotras” que posibilita su propia política, para remover las mismas bases sobre las que se encuentra afirmado este sistema opresivo y discriminatorio.

Tanto el concepto mismo de política propuesto por Kirkwood como el concepto de patriarcado que es analizado por esta, permiten comprender que existe una tradición patriarcal que ha hecho que las mujeres se encuentren en una situación de sometimiento al hombre y de inferioridad generalizada que también ha dificultado que estas tomen consciencia de sí mismas y de la capacidad que tienen de construir un proyecto político propio que se sustente en la pluralidad y en la diversidad de identidades en contraposición a una política patriarcal que se ha gestado en base a abusos de poder, desigualdades y discriminaciones en contra de ellas mismas y que además, exacerba la división entre los espacios público y privado. El hacer política desde las mujeres rompe este esquema y propone mirar el mundo desde ideas propias de las mujeres, no ya del patriarcado, por lo que se puede afirmar, haciendo referencia a la hipótesis señalada en la investigación, que efectivamente el hacer política desde las mujeres propuesto por Kirkwood, es una herramienta de emancipación de estas, que les permite cuestionar para transformar su propia visión del mundo y más fundamentalmente su propio mundo, en tanto comienzan a considerarse sujetos con posibilidad de decir y hacer como acto político.

Finalmente, en cuanto a las limitaciones de esta investigación, destaca, en primer lugar, la constatación de una falta de artículos o documentos oficiales que analizaran el pensamiento de Kirkwood. Si bien existe gran cantidad de fuentes informales de difusión de sus planteamientos, estas se encuentran en blogs o son parte de noticias de páginas web que se encargan de socializar el pensamiento de determinadas feministas, pero destaca que, a pesar del rol fundamental de Kirkwood en el feminismo nacional, no haya un mayor número de referencias oficiales. En segundo lugar, cabe mencionar que el análisis del concepto de política propuesto por la autora fue analizado únicamente desde determinadas autoras de manera de poder concretar y delimitar los aspectos más importantes en los argumentos de estas. Sin embargo, el trabajo realizado por Kirkwood también podría nutrirse de otras perspectivas correspondientes a otras autoras diferentes a las ya utilizadas en futuras investigaciones. En tercer y último lugar, el análisis realizado sobre el concepto de política de Kirkwood considera, específicamente, el contexto en que surge dicho concepto, es decir, el periodo de la dictadura militar de la década de los ochenta, pero no se profundiza en sus implicaciones para la política en la época actual en Chile ni en los efectos que este concepto

pudo tener en el periodo posterior. Esta limitación se explica por el alcance y extensión de la presente investigación, por lo que se sugiere desarrollar de manera futura otro estudio que considere este aspecto.

Por otro lado, en relación con las perspectivas futuras, el trabajo realizado por Kirkwood podría ser analizado más detenidamente desde dos perspectivas diferentes. La primera, en relación a cómo sus planteamientos han impactado la política de hoy en el país, es decir, analizar si efectivamente las mujeres están construyendo su propia política a partir de sí mismas o si, por el contrario, se ha vuelto a un momento de silencio feminista donde la participación política de las mujeres ha disminuido. Es relevante además profundizar si la transición a la democracia y las posteriores décadas a dicho momento configuraron un nuevo imaginario sobre la forma de hacer política a partir del reconocimiento del papel fundamental que cumplieron las mujeres y el feminismo en dictadura y si ese protagonismo tuvo o no efectos más tarde que se puedan observar actualmente y por qué los tuvo/tiene o no. En segundo lugar, sería interesante profundizar desde un enfoque poscolonial cómo el pensamiento de Kirkwood, sobre la política de las mujeres como un proyecto otro que surge de la marginalidad, ha podido aportar al debate en este ámbito. Así como si se las mujeres chilenas han recibido influencias específicas por encontrarse situadas en un contexto social y político diferente a otras mujeres de otros espacios sociopolíticos ya sea en el mismo continente o en otros y si estas particularidades han contribuido a formar una identidad política latinoamericana o, por el contrario, más identificada con las grandes potencias europeas o anglosajonas y por qué.

8. Bibliografía

8.1 Bibliografía Julieta Kirkwood

Kirkwood, J. (1987a) *Feminarios*. Santiago de Chile: Ediciones Documentas.

Kirkwood, J. (1987b) *Tejiendo rebeldías. Escritos feministas de Julieta Kirkwood Hilvanados por Patricia Crispi*. Santiago de Chile: CEM, La Morada.

Kirkwood, J. (2010) [1986] *Ser política en Chile: Las feministas y los partidos*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

8.2 Bibliografía secundaria Julieta Kirkwood

Castillo, A. (2007) *Julieta Kirkwood: Políticas del nombre propio*. Santiago de Chile: Palinodia.

Crispi, P. (1987b) “Los cuentos de la hilvanadora”, en Kirkwood, J. (ed.) *Tejiendo Rebeldías*. Santiago de Chile: CEM, La Morada, pp. 7-13.

Follegati, L. (2018) “Dislocando a la Izquierda: Julieta Kirkwood y el movimiento feminista chileno”, *Cuadernos de Teoría Social*, 4(8), pp. 78-95.

González, M. (2018) ““No hay democracia sin feminismo”: Julieta Kirkwood, teoría y docencia feminista para un nuevo contrato social en Chile”, *Interritorios*, 4(6), pp. 92-106.

Luongo, G. (2002) “Amanda Labarca y Julieta Kirkwood: Hay que tener niñas bonitas”, en Martínez, J. L. (ed.) *Identidades y sujetos. Para una discusión latinoamericana*. Santiago de Chile: Ediciones Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, pp. 261-287.

Luongo, G. (2008) “Kirkwood y la luna negra”, *Nomadías* (8), pp. 48-57.

Montecino, S. (1987a) “Introducción”, en Kirkwood, J. (ed.) *Feminarios*. Santiago de Chile: Ediciones Documentas, pp.9-11.

Olea, R. (2008) ““Quiero con mi atrevimiento” Textualidad y rebeldía en Julieta Kirkwood”, *Nomadías* (8), pp. 58-66.

Olea, R. (2009) *Julieta Kirkwood*. Santiago: Ediciones Universidad de Santiago de Chile.

Oyarzún, K. (2004) “Julieta Kirkwood, enunciación y rebeldías de campo”, en Richard, N. (ed.) *Revisar el pasado, criticar el presente, imaginar el futuro*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad ARCIS, pp. 129-142.

Pinto, P. (1992) “Un pensamiento Alternativo en el ensayo latinoamericano: "Feminarios", de Julieta Kirkwood”, *Chasqui*, 21(1), pp. 55-66.

Pisano, M., & Franulic, A. (2009) *Una historia fuera de la historia. Biografía política de Margarita Pisano*. Santiago de Chile: Revolucionarias.

Sánchez, C. (2004) “Aparición de las otras en la escena de la polis; los archivos del feminismo de Julieta Kirkwood”, en Richard, N. (ed.) *Revisar el pasado, criticar el presente, imaginar el futuro*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad ARCIS, pp.148-155.

Tompkins, C., & Foster, D. (2001) *Notable Twentieth-century Latin American Women: A Biographical Dictionary*. Connecticut: Greenwood Press.

8.3 Bibliografía General

Amorós, C. (1991) *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos Editorial del Hombre.

Arendt, H. (1997) [1993] *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.

Arendt, H. (2018) [1958] *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

Beauvoir, S. (2019) [1949] *El segundo sexo*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Campillo, A. (2002) “Espacios de aparición: el concepto de lo político en Hannah Arendt”, *Revista de Filosofía*, 26, pp. 159-186.

Camus, A. (1978) [1951] *El Hombre rebelde*. Buenos Aires: Editorial Losada, S.A.

Cobo, R. (1996) “Sociedad, democracia y patriarcado en Jean Jacques Rousseau”, *Papers*, 50, pp. 265-280.

Cypriano, B. (2014) “La idea de la política feminista desde el sur global”, *Estudios Feministas*, 22(2), pp. 627-635.

Friedan, B. (2018) [1963] *La Mística de la Feminidad*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Gaviola, E., Jiles, X., Lopresti, L., & Rojas, C. (1986) *Queremos votar en las próximas elecciones: historia del movimiento femenino chileno 1913-1952*. Santiago de Chile: La Morada.

López, T. (2005) “El feminismo existencialista de Simone De Beauvoir”, en Amorós, C. & de Miguel, A. (edits) *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. De la ilustración al segundo sexo*. Madrid: Minerva Ediciones, pp. 333-365.

Marchart, O. (2008) “La política y la diferencia ontológica”, en Critchley, S. y Marchart, O. (eds.) *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Millet, K. (1995) [1970] *Política sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Puleo, A. (1995) “Patriarcado”, En Amorós, C. (ed.) *10 palabras clave sobre mujer*. Pamplona: Editorial Verbo Divino, pp. 21-54.

Retamozo, M. (2009) “Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 51(206), pp. 69-91.

Rousseau, J. (1990) [1762] *Emilio o de la educación*. Madrid: Alianza.

Rubilar, L. (2014) “Beauvoir: el devenir “sujeto mujer” como efecto de la emancipación”, *Revista Sul Americana de Psicología*, 2(1), pp. 123-144.

Serrano, E. (1998) *Consenso y conflicto. Schmitt, Arendt y la definición de lo político*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Valcárcel, A. (2001) “La memoria colectiva y los retos del feminismo”, *CEPAL*, 31, pp. 1-34.